

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CONDICIONES DE CALIDAD DE PRORGAMA – DECRETO 1330/2019

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS ARTICULADO A LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN SEDE MOCOA



AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE ACREDITACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
MOCOA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2020

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO

Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Vicerrector Académica

CARLOS FERNANDO CUELLAR MARTÍNEZ

Vicerrector Administrativo

MILLER OBANDO ROJAS

Coordinador de Grupo Interno de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO

Coordinadora de Grupo Interno de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables

LUZ MARINA MEZA DÍAZ

Profesional de Apoyo de Presupuesto

MARLENY BENILDA CADENA JOJOA

Profesional de Apoyo de Control Interno

OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS

Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDOZO CUARÁN

Coordinadora de Autoevaluación

Tabla de Contenido

Introducción.....	10
1. Aspectos Generales.....	11
1.1 Marco Legal Proceso Autoevaluación de Programas	11
1.2 Breve Marco Histórico Institucional	11
1.3 Misión	14
1.4 Visión	14
1.5 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022.....	14
1.5.1 Ejes Estratégicos.....	15
1.6 Síntesis del Proyecto Educativo Institucional	17
1.6.1 Dimensiones del PEI.....	18
1.6.2 Componente Académico.....	19
1.7 Información General del Programa	20
1.7.1 Reseña histórica.....	20
1.7.2 Justificación del programa.....	21
1.7.3 Información básica del programa Administración de Empresas	22
1.7.4 Objetivos del programa.....	23
1.7.5 Misión.....	24
1.7.6 Visión.....	24
1.7.7 Propósitos de formación.....	24
1.7.8 Perfiles profesional y ocupacional.....	24
1.7.9 Docentes del programa.....	26
1.7.10 Estudiantes matriculados en el programa.....	27
1.7.11 Plan de estudios.....	28
2. Descripción del Proceso de Autoevaluación	29
2.1 Objetivos de la Autoevaluación.....	29
2.2 Cultura de Autoevaluación.....	29
2.3 Estructura Organizacional	30
2.3.1 Comité Institucional de Autoevaluación.....	30
2.3.2 Equipos de Acreditación por Programa.....	31



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

2.4	Modelo de Autoevaluación	31
2.5	Metodología.....	33
2.5.1	Fases del Proceso.	33
3.	Resultados de la Autoevaluación 2020	44
3.1	Denominación el Programa.....	44
3.1.1	Juicios de calidad de la característica 1.	48
3.1.2	Fortalezas.	48
3.1.3	Aspecto a mejorar.	49
3.1.4	Acciones de mejora.	49
3.2	Justificación del Programa	49
3.2.1	Juicios de calidad de la característica 2.	53
3.2.2	Fortalezas.	54
3.2.3	Aspecto a mejorar.	54
3.2.4	Acciones de mejora.	54
3.3	Aspectos Curriculares.....	54
3.3.1	Juicios de calidad de la característica 3.	62
3.3.2	Fortalezas.	63
3.3.3	Aspecto a mejorar.	63
3.3.4	Acciones de mejora.	63
3.4	Organización, Actividades Académicas y Proceso Formativo	63
3.4.1	Juicios de calidad de la característica 4.	66
3.4.2	Fortalezas.	66
3.4.3	Aspecto a mejorar.	66
3.4.4	Acciones de mejora.	67
3.5	Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	67
3.5.1	Juicios de calidad de la característica 5.	79
3.5.2	Fortalezas.	80
3.5.3	Aspecto a mejorar.	80
3.5.4	Acciones de mejora	80
3.6	Relacionamiento con el Sector Externo.	80
3.6.1	Juicios de calidad de la característica 6.	84



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

3.6.2	Fortalezas.....	85
3.6.3	Aspecto a mejorar.....	85
3.6.4	Acciones de mejora.....	85
3.7	Profesores.....	85
3.7.1	Juicios de calidad de la característica 7.....	88
3.7.2	Fortalezas.....	89
3.7.3	Aspecto a mejorar.....	89
3.7.4	Acciones de mejora.....	89
3.8	Medios Educativos.....	89
3.8.1	Juicios de calidad de la característica 8.....	92
3.8.2	Fortalezas.....	92
3.8.3	Aspecto a mejorar.....	92
3.8.4	Acciones de mejora.....	92
3.9	Infraestructura Física y Tecnológica.....	93
3.9.1	Juicios de calidad de la característica 9.....	103
3.9.2	Fortalezas.....	103
3.9.3	Aspecto a mejorar.....	104
3.9.4	Acciones de mejora.....	104
3.10	Relación del Grado de Cumplimiento de las Condiciones de Calidad de Programa.....	104
3.11	Plan de Mejoramiento.....	105

Lista de Tablas

Tabla 1. Información básica del programa Administración de Empresas.....	22
Tabla 2. Docentes del programa	26
Tabla 3. Número de estudiantes del programa periodo académico 2020-2	27
Tabla 4. Histórico de graduados del programa 2012-2020	27
Tabla 5. Áreas de formación	28
Tabla 6. Créditos de las electivas del programa.....	28
Tabla 7. Factor Único. Condiciones de Calidad de Programa	31
Tabla 8. Característica 1: Denominación del Programa	35
Tabla 9. Característica 2. Justificación del Programa	35
Tabla 10. Característica 3. Aspectos Curriculares	35
Tabla 11. Característica 4. Organización de las Actividades Académicas y el Proceso Formativo	36
Tabla 12. Característica 5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	36
Tabla 13. Característica 6. Relación con el Sector Externo.....	36
Tabla 14. Característica 7. Profesores.....	36
Tabla 15. Característica 8. Medios Educativos	37
Tabla 16. Característica 9. Infraestructura Física y Tecnológica	37
Tabla 17. Peso y Justificación de factores	38
Tabla 18. Escala de Calificación.....	41
Tabla 19. Programas de igual o similar denominación a nivel nacional	45
Tabla 20. Programas de igual o similar denominación a nivel internacional.....	47
Tabla 21. Rankin combinado de universidades	51
Tabla 22. Distribución de créditos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticas.....	55
Tabla 23. Créditos electivas programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos.....	56
Tabla 24. Relación de competencias transversales.....	58
Tabla 25. Créditos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos	64
Tabla 26. Áreas de formación programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos	64
Tabla 27. Créditos académicos por cada componente de formación programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos.....	64
Tabla 28. Créditos electivos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos	65
Tabla 29. Grupos de Investigación Instituto Tecnológico del Putumayo.....	69
Tabla 30. Semilleros de Investigación Instituto Tecnológico del Putumayo 2020	70
Tabla 31. Proyectos de Aula Instituto Tecnológico del Putumayo 2020	72
Tabla 32. Proyectos de Investigación Publicados Instituto Tecnológico del Putumayo	73
Tabla 33. Participación en Eventos de Apropiación del Conocimiento Instituto Tecnológico del Putumayo	75
Tabla 34. Áreas infraestructura física Instituto Tecnológico del Putumayo	95
Tabla 35. Descripción proyecto adecuación aula TICs.....	96
Tabla 36. Descripción proyecto construcción CIECYT.....	97
Tabla 37. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad del Programa	104

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura Organizacional Autoevaluación Instituto Tecnológico del Putumayo	30
Figura 2. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación.....	33
Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional	34
Figura 4. Resultados Autoevaluación Programa Administración de Empresas Sede Mocoa 2020	41
Figura 5. vinculación de Docentes Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables	87
Figura 6. Instalaciones Académicas ITP Mocoa.....	95
Figura 7. Instalaciones Administrativas Instituto Tecnológico del Putumayo.	96
Figura 8. Aulas TICs 2020.	97
Figura 9. CIECYT ITP 2020.....	98
Figura 10. Laboratorios de informática 2020.	98
Figura 11. Sala Centro de Acceso Comunitario a las TIC.	99
Figura 12. Baterías sanitarias ITP 2020.	99
Figura 13. Reestructuración de Salones y Zonas Comunes a 2020.	100
Figura 14. Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa 2020.	100

Lista de Anexos

Condición de Calidad No. 1 “Denominación del Programa”	Anexo 1.	Acuerdo No. 028 de diciembre 16 de 2005. Creación del Programa Administración de Empresas.
	Anexo 2.	Resoluciones No. 7439 y No. 7449 de mayo 26 de 2015. Renovación de Registro Calificado de los Programa Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación.
Condición de Calidad No. 2 “Justificación del Programa”	Anexo 3.	Apertura Económica de 1990.
	Anexo 4.	Documento CONPES 3072 Agenda de Conectividad.
	Anexo 5.	Informe Nacional de Competitividad 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad.
Condición de Calidad No. 3 “Aspectos Curriculares”	Anexo 6.	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020. Nuevos lineamientos curriculares.
	Anexo 7.	Resolución No. 3462 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de las Ingeniería, Tecnología de la Información y Administración.
	Anexo 8.	Resolución No. 2767 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Administración.
	Anexo 9.	Acuerdo No. 09 de febrero 20 de 2018. Plan de Integración Unidades de Formación.
	Anexo 10.	Acuerdo No. 004 de junio 07 de 2007. Proyecto Educativo Institucional.
	Anexo 11.	Plan Nacional de TIC 2008-2019 PNTIC.
	Anexo 12.	Acuerdo No. 04 de febrero 20 de 2018. Reglamentación prácticas profesionales y/o empresariales.
	Anexo 13.	Acuerdo No. 36 de diciembre 20 de 2019. Política de Investigación.
	Anexo 14.	Acuerdo No. 006 de junio 14 de 2010.
	Anexo 15.	Acuerdo No. 006 de mayo 16 del 2014.
Condición de Calidad No.4 “Organización de Actividades Académicas y Proceso Formativo”	Anexo 16.	Proyecto Educativo Programa Administración de Empresas PEP.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

Condición de Calidad No. 5 “Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural”	Anexo 17.	Acuerdo No. 006 de marzo 23 de 2004. Por el cual se crea el Centro de Investigación y Extensión Científica y tecnológica del ITP.
	Anexo 18.	Acuerdo No. 018 de septiembre 06 del 2017. Reglamentación Modalidades de Grado.
Condición de Calidad No. 6 “Relación con el Sector Externo”	Anexo 19.	Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020, Política de Extensión y Proyección Social.
Condición de Calidad No. 7 “Profesores”	Anexo 20.	Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 Estatuto Docente.
	Anexo 21.	Resolución No. 0979 de diciembre 14 de 2012 por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes auxiliares de tiempo completo y de medio tiempo.
	Anexo 22.	Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 por medio del cual se formula y reglamenta los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente.
	Anexo 23.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 del 2010 por medio del cual se autoriza comisión de estudios remunerado a un docente.
	Anexo 24.	Resolución No. 1367 de octubre 18 de 2016. Comisión de estudios profesor Álvaro Felipe Apráez Gómez.
	Anexo 25.	Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020 por medio del cual se adopta el modelo de evaluación del desempeño docente.
Condición de Calidad No. 8 “Medios Educativos”	Anexo 26.	Acuerdo No. 012 de abril 17 de 2015 por medio del cual se expide el Reglamento Interno de Biblioteca.
	Anexo 27.	Acuerdo No. 18 de mayo 15 de 2015. Políticas para la selección y adquisición de material bibliográfico.
	Anexo 28.	Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 por medio del cual se implementa la plataforma virtual Moodle.
Condición de Calidad No. 9 “Infraestructura Física y Tecnológica”	Anexo 29.	Plan Decenal de Infraestructura.
	Anexo 30.	Contrato No. 079 de 2020 contrato de mantenimiento instalaciones físicas Mocoa.

Introducción

El Instituto Tecnológico del Putumayo ha definido como una de sus prioridades el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender este escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a la comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada una de las características evaluadas por el programa. También se presenta el plan de mejoramiento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que, escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivos, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

1. Aspectos Generales

1.1 Marco Legal Proceso Autoevaluación de Programas

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de Autoevaluación de Programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 67 y otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la Educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53 establece: “créase el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las Instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración en el Artículo 55, de que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación.

Por su parte, el Decreto No. 1330 de 2019 establece las condiciones de calidad institucional y de programas; por otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo mediante la Resolución No. 0515 del 2020, adopta la Guía de Autoevaluación de Programas Académico con fines de acreditación, respectivamente.

1.2 Breve Marco Histórico Institucional

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo su gestor el Dr. Ernesto Muriel Silva. Hacia 1988, en su gestión como Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo presentó ante el parlamento colombiano un importante proyecto que legitimaba la presencia de la educación superior en el Putumayo sustentado en la necesidad de que fueran sus habitantes gestores y autores de su desarrollo. Agotados los debates correspondientes ante la Cámara y el Senado de la República, fue sancionada la Ley 65 de 1989, mediante la cual se crea el Instituto Tecnológico del Putumayo -ITP, con sede Mocoa y subsede Sibundoy.

Solo hasta el mes de marzo de 1994, se asignaron los recursos financieros necesarios para su funcionamiento dentro de la ley general del presupuesto y el 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, al Abogado Francisco Vela Herrera. En tales condiciones legales y con algunas adecuaciones en infraestructura y logística, se logra la histórica inauguración del nuevo ente de educación superior para el Putumayo, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa y el 6 de marzo del mismo año en Sibundoy.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte del ITP, se materializó en la apertura de sus aulas en los siguientes procesos educativos:

Carreras de carácter tecnológico en Mocoa: Tecnología Ambiental, Forestal (24 estudiantes), Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada.

Carreras de carácter tecnológico en Sibundoy: Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada.

Durante este primer año de vida académica se establecieron los Organismos de Gobierno acorde a lo estipulado en la Ley 30 de 1992. En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución el Jardín Botánico para su administración e investigación mediante convenio interinstitucional, para posteriormente y según ordenanza de septiembre 2 de 2002, la Honorable Asamblea Departamental ceder sus derechos definitivamente al ITP, pues el predio era de propiedad del departamento; en la actualidad hace parte de la Red Nacional de Jardines Botánicos. En 1996, se crea la Tecnología en Educación Física en la sede de Sibundoy. Entre 1996 y 1997 se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica del Instituto Tecnológico del Putumayo con sede en Mocoa. En el mes de marzo de 1998, el ICFES codifica los programas en las dos sedes de la Institución.

Los rectores que han prestado sus servicios a la institución son: Francisco Vela Herrera, Ernesto Maya Burbano, Luis Eduardo Melo y Alejandro Vallejo Ascuntar. En enero del 2004, se inicia el proceso de diseño y rediseño curricular para la obtención de registro calificado de programas académicos, tanto de los existentes como de los nuevos; enmarcados dentro de lo establecido en el decreto 2566 de 2003 y la ley 749 de 2002 para ofrecer formación por ciclos propedéuticos.

En diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional previa visita de pares académicos le concede el registro simple al programa de Tecnología Ambiental que venía funcionando en la subsele de Sibundoy. El ITP presenta en diciembre de 2005, la documentación para la redefinición Institucional, que le permita ofrecer sus programas por ciclos propedéuticos en el marco de la normatividad legal vigente. Igualmente solicita registro calificado para seis programas; cuatro en funcionamiento: Ambiental, Forestal, Administración de Empresas, Sistemas y dos nuevos: Acuícola y Agroindustrial. A partir del 15 de diciembre de 2003 se posesiona como rector de la Institución el Ingeniero Henry Eliécer Hidalgo Chicunque quien desarrolla un plan de gestión para la transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo y donde son destacables los siguientes logros:

1. La Redefinición Institucional recomendada por la sala de Instituciones de la CONACES, con la que se inicia una nueva etapa en la vida institucional del ITP.
2. La descentralización del Instituto Tecnológico del Putumayo y la firma del convenio tripartito número 119 de 2006, donde a través de un plan de mejoramiento se busca generar las condiciones para lograr el cambio de carácter del ITP a institución universitaria de acuerdo al compromiso expresado por la señora Ministra de Educación en su histórica visita el 31 de agosto de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 4236 del 26 de julio de 2007, autoriza la redefinición del Instituto Tecnológico del Putumayo, y a través de la Ordenanza número 471 del 19 de mayo de 2006 se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al departamento abriendo nuevos caminos para la Institución. En este sentido, en el año 2006 la Institución es una de las primeras en pasar como parte de la Gobernación del Putumayo.

Para los años 2007 y 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Instituto Tecnológico del Putumayo 14 registros calificados de los siguientes programas:

- Ingeniería Ambiental (Mocoa)
- Tecnología en Saneamiento Ambiental (Mocoa y Sibundoy)
- Ingeniería de Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Programación y Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Administración de Empresas (Mocoa y Sibundoy).
- Tecnología en Gestión Empresarial (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Recursos Forestales (Mocoa)
- Tecnología en Producción Agroindustrial (Mocoa)
- Tecnología en producción Acuícola (Mocoa)

A partir del 2015 y 2016, se renuevan y se crean nuevos programas académicos en:

Mocoa:

- Renovación:
 - ✓ Ingeniería de Sistemas ciclo tecnológico Tecnología en Desarrollo de Software
 - ✓ Ingeniería Ambiental ciclo tecnológico Tecnología en Saneamiento Ambiental
 - ✓ Ingeniería Forestal ciclo tecnológico de tecnología en Recursos Forestales
 - ✓ Administración de Empresas, ciclo tecnológico tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación
- Programas nuevos:
 - ✓ Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
 - ✓ Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

Sibundoy:

- Renovación:
 - ✓ Tecnología en Saneamiento Ambiental
 - ✓ Administración de empresas ciclo tecnológico Tecnología en gestión empresarial y de la innovación
- Programas nuevos:
 - ✓ Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
 - ✓ Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

El Instituto va creciendo a pasos agigantados en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional; en este sentido, el I.T.P. fortalece los procesos de investigación con la conformación del Grupo de investigación del programa: Grupo GRAM y semilleros de investigación Hinchas del medio ambiental, Arco Iris y Gotas.

1.3 Misión

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.4 Visión

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.5 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 “Educación Superior Con Calidad Para La Competitividad Y La Construcción De Región” del Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como foco de atención el desarrollo integral con calidad e identidad regional. Esta idea conlleva una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que enmarca todas las actividades académicas y administrativas, y

la apropiación de una cultura organizacional centrada en el desarrollo humano y en la construcción de región.

En este sentido, la calidad no se dimensiona en abstracto sino con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto educativo institucional que consagra los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer institucional, y en cuyo marco se pueden valorar los propósitos, procesos y resultados de sus acciones; la satisfacción de las necesidades de docentes y estudiantes, y el impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redunde en la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

Así las cosas, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución que asume la búsqueda de la calidad como constante que marca su quehacer, asegurará la coherencia entre sus propósitos, objetivos, estrategias y acciones, y los ideales de una educación superior de calidad, ideales que en términos generales se plasman en los siguientes aspectos:

1. La prestación de un servicio de educación superior (docencia, investigación y proyección social) correspondiente a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional, con una visión global y enfocada al desarrollo de la competitividad y la productividad de la región.
2. La misión, el proyecto educativo, los propósitos y los objetivos que animan al desarrollo institucional.
3. La pertinencia concebida como el análisis riguroso de las necesidades de impulso de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, las tendencias globales en educación, ciencia y tecnología, y las necesidades y opciones de desarrollo del país y de la región.

1.5.1 Ejes Estratégicos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 se encuentra estructurado a partir de tres ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión institucional y orientan la definición de programas y subprogramas en los que se concretan las acciones y decisiones institucionales. Estos ejes son:

- Desarrollo organizacional para la excelencia.
- Universidad para la construcción de región.
- Formación para la competitividad y la convivencia.

1.5.1.1 Eje Estratégico 1: Desarrollo Organizacional para la Excelencia.

Descripción:

El panorama global de la Educación Superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obligan a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse. Frente a esta nueva situación global, las instituciones

han tenido que ajustarse en su estructura dando un giro importante hacia la planeación estratégica y de calidad con el fin de afrontar los cambios que ha traído consigo este nuevo orden mundial.

En concordancia con esta perspectiva general, nuestra institución asume un cambio de paradigmas que la conduzca a la realización de su sueño colectivo “Ser la universidad de los Putumayenses” y en este sentido, encamina su nuevo accionar como una institución de educación superior emprendedora, investigadora, involucrada con su entorno, innovadora, evaluadora y evaluable, capaz de responder con sus egresados a las necesidades que plantea la sociedad regional contemporánea, comprometida ambientalmente, con planes de formación permanentes e igualitarios.

1.5.1.2 Eje Estratégico 2: Universidad para la Construcción de Región.

Descripción:

Durante muchos años las universidades se han concentrado en su función esencial de formar profesionales, en detrimento de su condición de generadoras de conocimiento científico para el beneficio de la sociedad en la cual se encuentran insertas. Sin embargo, en el nuevo orden mundial, la tendencia actual a la regionalización, y más aún, el mismo estado precario de la población en todos los ámbitos, ha obligado a las universidades a repensar su labor, revisando su papel frente a generar y transmitir conocimientos como un bien público, que impulse el desarrollo endógeno de cada región (Herrera, 2008).

Así, las universidades se perfilan como actores sociales, dado que tal y como lo afirma José Luis Coraggio (2002), “la universidad puede contribuir a ofrecer un espacio público pluralista, convocando a todos los sectores a tratar de manera transparente los problemas de la sociedad local en el contexto nacional y mundial”. Esto a su vez, les beneficia en su proceso de legitimación dentro de la sociedad, por la participación activa y directa en el desarrollo de esta.

Desde esta perspectiva, el Instituto Tecnológico del Putumayo como alma mater territorial se convierte en uno de los actores sociales más influyentes en la generación de procesos de bienestar y desarrollo regional a través de un sinnúmero de acciones y alianzas con su entorno. En esta medida el desarrollo, entendido como el conjunto de interacciones entre la sociedad y sus instituciones, será una conjunción de organizaciones lideradas por la academia que convierten los problemas en prioridades para elaborar una agenda de proyección social e investigación aplicada conjuntamente.

1.5.1.3 Eje Estratégico 3: Formación para la Competitividad y la Convivencia.

Descripción:

Una educación superior de calidad es aquella que además de ofrecer una adecuada formación para la inserción laboral en el mundo productivo, también ofrece formación en competencias genéricas o transversales que suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizaje relacionados con la

dimensión social y expresiva de la persona y que, por ser comunes, son aprovechadas estratégicamente para desarrollar competencias específicas en ciudadanía y convivencia.

Nuestra sociedad es reflejo constante de situaciones impregnadas de aspectos éticos que exigen a toda persona tanto como profesional y ciudadano, la adopción de una determinada postura moral. Pero, además, el ejercicio profesional reclama cada vez más entrenamiento en la toma de decisiones de carácter ético. Los recientes planteamientos acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad e innovación ponen de manifiesto que los actuales y auténticos problemas del desarrollo científico y tecnológico, no se resuelven con respuestas científicas y técnicas; por el contrario, necesitan respuestas sociales y éticas.

Por otra parte, la globalización se convierte en un reto moral, al plantear nuevos desafíos que demandan ser abordados con criterios basados en ideales de justicia global, inclusión social y convivencia intercultural. Estos son los nuevos desafíos formativos que hoy plantea la ciudadanía y para los que se necesita más alfabetización científica y ética.

1.6 Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, constituye un horizonte y un marco de referencia desde el cual la comunidad educativa avanza en el proceso del desarrollo integral en busca de la excelencia académica desde las dimensiones científicas, tecnológicas y humanísticas. Sus componentes están concebidos de tal manera que permitan dinamizar, orientar, alimentar y proyectar la actividad académica, investigativa y de proyección social de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes al estar comprometidos con la calidad de la educación son conscientes de la necesidad del aporte colectivo y personal, que hoy es imprescindible en toda organización.

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el Proyecto Educativo Institucional como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa; constituyéndose en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación integral de una comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales, delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico-tecnológicas.

La Constitución Nacional, dice: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente”. En este sentido, la institución asume sus responsabilidades, frente a las exigencias de los cambios sociales, políticos y educativos, para la formación de un tipo de persona, apta para vivir en la sociedad actual y futura, responsable socialmente y comprometida con su comunidad.

La Ley 30 de 1992, le permite a la institución por su parte, el ejercicio de la autonomía, la democracia, la precisión y valoración de la propia identidad; el reconocimiento de la interculturalidad, la flexibilidad y

apertura de los procesos, a través de la participación, la comunicación, la investigación, la reflexión y el análisis

1.6.1 Dimensiones del PEI.

1.6.1.1 Dimensión Axiológica.

Se busca formar, técnicos, tecnólogos y profesionales identificados con su ejercicio; amantes de su labor y con pleno convencimiento de la importancia y trascendencia de su trabajo, cuyas acciones se enmarquen en el ejercicio de valores como la responsabilidad, la justicia, la honestidad, el respeto por la diferencia y la solidaridad.

1.6.1.2 Dimensión Epistemológica.

La fundamentación epistemológica se basa en la motivación de los actores (estudiantes, docentes, comunidades, directivos, entre otros), para que asuman una posición crítica y novedosa frente al conocimiento a adquirir, como a las propias convicciones de cada cual, que conlleve al intercambio y a la interacción caracterizada por la búsqueda de la verdad, búsqueda del bien, preservación de la vida, y una preparación constante; por eso el ser humano es capaz de integrar ciencia, filosofía, arte y espiritualidad.

1.6.1.3 Dimensión Ontológica.

Morín, (1993, p.482) señala que “el hombre es un ser totalmente biológico y totalmente cultural”, pues todo lo que es humano es una realidad viviente como la afectividad, la inteligencia, surgida de una evolución animal, como también la cultura ha resultado de la evolución biológica. El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura ya que “esta es vital para el surgimiento del espíritu y el pleno desarrollo del cerebro, los cuales ellos mismos son indispensables para la cultura y la sociedad humana”. En este sentido, el concepto de hombre tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural, interrelacionado el uno al otro.

1.6.1.4 Dimensión Ética.

Asumir la existencia desde la ética es, en este contexto, poder dar cuenta de sí mismo y enfrentando la búsqueda de la verdad por sí mismo apoyados en la lógica y en la crítica; esto es, reivindicar la libertad de acción como resultado de la libertad de pensamiento, libertad de acción que pone como requisito para acatar las leyes el que uno mismo las considere justas. “la libertad nos hace verdaderos en lugar que la verdad nos haga libres”.

1.6.1.5 Dimensión Filosófica.

La fundamentación filosófica implica la elaboración de un pensamiento desde las condiciones objetivas de la realidad latinoamericana en el contexto mundial, orientado a propiciar dicha realidad objetiva, incluso desde y con la subjetividad que nos caracteriza como seres humanos ya que somos sujetos y no objetos. Y una práctica de la filosofía conlleva a que ésta se convierta en un eje transversal que atraviesa el currículo, trascendiendo de esta manera la sola profesionalización del estudiante, convirtiéndolo en un ser pensante que reflexione constantemente sobre su profesión y la realidad circundante.

1.6.1.6 Dimensión Sociológica.

La sociedad es el conjunto de las instituciones representadas por el Hombre, quienes a su vez haciendo uso de sus arraigos y ancestros culturales le imprimen lo natural como sujetos científicos, técnicos, político, económico, y religiosos, dimensiones tales que gracias a los sucesos educativos en los que participa el hombre, logra perfilar y transformar. La tríada Sociedad-Hombre-Cultura, debe expresar dinamismo y no podrá alejarse entre sí.

1.6.2 Componente Académico.

1.6.2.1 Estructura Curricular.

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el currículo como un intento para comunicar los principios y rasgos esenciales del propósito educativo institucional, de forma tal que genere flexibilidad, discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Además, comprende el conjunto de políticas, lineamientos y estrategias educativas adoptadas para el desarrollo y formación integral de los estudiantes con el fin de responder a sus expectativas y a las necesidades de la región y del país.

Se considera como proyecto básico el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los componentes de la cultura (actitudes, valores, costumbres, creencias, tradiciones), la ciencia y la tecnología. Refleja una cultura pedagógica-didáctica, está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

Por lo anterior, el currículo se considera mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza y contempla el plan de acción específico que desarrolla el docente con sus estudiantes en los espacios de aprendizaje.

1.6.2.2 Componente Investigativo y de Proyección Social.

El Instituto Tecnológico del Putumayo aborda la Investigación y la Proyección Social con un enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la perspectiva formulada por la OEI “Organización de Estados

Iberoamericanos” en términos de adoptar un enfoque de índole interdisciplinar que contextualice todos los procesos académicos en la Región Andino-Amazónica respondiendo a la Misión y Visión del ITP.

1.6.2.3 Centro de Investigaciones y Proyección Social.

La investigación que privilegia el Instituto Tecnológico del Putumayo es la Investigación Formativa Aplicada y la concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías, para la generación y construcción del saber tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. Igualmente, la actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional, la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales deben estar vinculados a una línea de investigación y deben contar con la participación activa de docentes y estudiantes.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Tecnológico del Putumayo promueve y apoya la conformación de grupos de investigación cuya intencionalidad y objeto tecnológico de investigación respondan al presente PEI. Por lo tanto, en gran medida el quehacer académico en el Instituto Tecnológico del Putumayo se orienta al apoyo y fortalecimiento de la investigación de tal manera que se involucre e integre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, en cada espacio académico de cada uno de los programas, constituye la dinámica del conocimiento.

La investigación, en concordancia con la visión, la misión y el Proyecto Educativo Institucional, es un conjunto planeado y razonado de procesos de reflexión sistemática orientados a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad local, regional y nacional, permitiéndole al Instituto Tecnológico del Putumayo la producción de conocimiento y tendencias tecnológicas e innovación en relación con su función social, que permitan generar alternativas de solución a la problemática identificada en el medio, siendo de carácter aplicativo y/o formativo para la Institución.

1.7 Información General del Programa

1.7.1 Reseña histórica.

Con la aprobación de la Ley No. 65 de diciembre 11 de 1989 se dio origen a la creación del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, única Institución de Educación Superior Pública del departamento del Putumayo con sede en Mocoa y subsele en Sibundoy. En el año de 1994, más propiamente el 1 de marzo se contó con los recursos financieros para que la institución entrara en funcionamiento, lo que sucedió el 27 de febrero de 1995 en el municipio de Mocoa y el 6 de marzo en el municipio de Sibundoy.

La sede de Mocoa abrió sus puertas con programas de carácter tecnológico tales como: ambiental, forestal, minas, programación y sistemas, y administración y contabilidad sistematizada; la subsele de Sibundoy hizo lo mismo con las tecnologías: agraria, programación y sistemas, y administración y

contabilidad sistematizada. Un año más tarde, la oferta académica crece con la tecnología en educación física en la subse de Sibundoy.

En el año 2007, con la Resolución No. 4236 del Ministerio de Educación Nacional MEN, otorga el carácter de INSTITUCIÓN REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS y a partir del año 2010 se inicia el proceso de articulación de la educación media con 629 estudiantes matriculados y, al año siguiente esta estrategia permitió matricular 1547 educandos de 21 instituciones educativas del departamento. Los registros calificados han generado una demanda amplia de sus programas ya que en el año 2007 contaba con 614 estudiantes y, para el año de 2012, la demanda fue de 1027 matriculados en ambas sedes. Para el 2014 se tienen 104 estudiantes matriculados, 25 de ellos en el primer nivel.

El Instituto Tecnológico del Putumayo es de naturaleza departamental y su carácter académico es INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA, situado en el barrio La Esmeralda y creado por la Ley No. 65 del Congreso de la República del año 1989. El programa de Administración de Empresas fue creado por Acuerdo 028 de 16 de diciembre de 2005 del Consejo Directivo. Mediante Resolución No. 8259 del 28 de diciembre de 2007, el programa de Administración de Empresas de la sede de Mocoa recibe del MEN el Registro Calificado con SNIES 53313 por un término de siete años.

1.7.2 Justificación del programa.

Actualmente, el mundo está viviendo una época donde es necesario entablar relaciones económicas internacionales, donde se fortalezcan tanto la administración de las empresas como las economías nacionales permitiendo el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de cada país, en el marco de grandes alianzas económicas. Los países que se queden por fuera de esta tendencia estarán condenados a enfrentarse a situaciones de difícil competencia frente a las organizaciones que si están dirigiendo sus economías a la liberación del comercio. En este orden de ideas, el escenario de la economía mundial afecta directa e indirectamente a la situación colombiana y, por ende, a las empresas. Este efecto no solo influye en las empresas importadoras o exportadoras, también afecta a todas aquellas empresas que cuentan solo con mercados regionales.

El mundo de las empresas se caracteriza en la actualidad por el cambio constante de la tecnología, la cultura, la sociedad, las políticas nacionales e internacionales, la economía, el entorno y el ambiente. En las organizaciones se ha planteado un modelo organizacional donde las estrategias, los procesos y el personal estén dirigidos por una visión, un propósito y un conjunto de valores comunes. Entendiendo que la creación, sostenimiento y evolución de las empresas es de vital importancia para el desarrollo económico de un país, el Instituto Tecnológico del Putumayo, ha decidido ofrecer el programa de Administración de Empresas a través de dos ciclos: tecnológico y profesional, orientado a proveer a los estudiantes de destrezas necesarias para ser aplicadas en el desarrollo de las diversas empresas de cualquier sector de la economía, permitiendo el fortalecimiento de estas tanto a nivel regional como nacional.

El problema de orden público que actualmente afecta al país y principalmente al departamento del Putumayo, ha sido uno de los factores más relevantes para la competitividad de las organizaciones, esta problemática ha generado una desmotivación en la búsqueda de nuevos mercados y la creación de nuevas alternativas empresariales; sin embargo, teniendo en cuenta el interés nacional por incentivar la creación de empresas en Colombia y en el departamento del Putumayo y la relevancia que tiene el disminuir los índices de desempleo, el Instituto Tecnológico del Putumayo, ha decidido participar en la reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Desde este punto de vista, se justifica la creación del programa en Administración de Empresas, para proveer a la región de tecnólogos y profesionales con conocimientos en las nuevas tendencias y herramientas administrativas que incentiven el comercio interno proyectado internacionalmente.

Hoy en día, es evidente la necesidad de contar con profesionales formados en el área de administración que comprendan la forma en que se están desarrollando los mercados, que estén enfocados en el largo plazo y que sean capaces de elaborar rápidos y complejos movimientos, no para sobrevivir, sino para evolucionar y liderar, es así como en nuestro medio se requiere de tecnólogos y profesionales en administración que además de conocer el entorno, lo entienda, pueda integrarse a él y posea la capacidad suficiente para liderar su cambio hacia una etapa de perfeccionamiento. Para ello es necesario, que el estudiante del programa en Administración de Empresas conozca la cambiante realidad, para que la sociedad se encauce por senderos de rectitud y de justicia, pautados dentro de parámetros de ética y honestidad, virtudes que el futuro tecnólogo y profesional ha debido adquirir en el Instituto Tecnológico del Putumayo, con el compromiso personal de imponerlo en su medio profesional.

Las consideraciones anteriores llevan a que el Instituto Tecnológico del Putumayo diseñe un plan de estudios, un programa y un currículo para el programa en Administración de Empresas en sus dos ciclos (tecnológico y profesional), como una alternativa de formación. De esta forma, resulta fundamental la tarea de justificar la formación del estudiante y la definición de su objeto de estudio, pues al considerar la administración como un campo del conocimiento, se debe destacar que cuenta con un cuerpo propio de teorías, conceptos y formulaciones. Por lo tanto, se hace necesario brindar una opción formativa sustentada en la configuración de un objeto de estudio que supere ampliamente las miradas reduccionistas de la realidad que caracterizan la solicitud expresa que de tecnólogos y profesionales hace el medio.

Observando el contexto actual del país y de la región y con la referencia del hombre como prioridad de acción, se tienen algunos fenómenos como la incertidumbre, la relatividad de los valores, la configuración actual de la familia, las nuevas concepciones de trabajo, la perspectiva ética, como argumentos de peso para justificar el ofrecimiento de un programa de administración en la actual sociedad.

1.7.3 Información básica del programa Administración de Empresas

Tabla 1. Información básica del programa Administración de Empresas

Nombre:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS
----------------	---

Registro SNIES:	Registro Calificado: 8259 Fecha: 28/12/2007 Código SNIES: 53313 Metodología: Presencial Nivel: 10 Semestres
Título que otorga:	Administrador de Empresas
Año de iniciación de actividades:	2005
Duración:	10 semestres
Créditos Académicos:	169
Valor de la Matrícula:	\$ 1.257.000

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo.

1.7.4 Objetivos del programa.

1.7.4.1 Objetivo General.

Contribuir para que el estudiante obtenga los conocimientos y habilidades teóricas y prácticas para que se pueda incorporar y desempeñar a cabalidad en la sociedad como profesional en el área de la Administración de Empresas, con un enfoque desde la Gestión Empresarial y la Innovación, y adaptarse a su cambio dinámico, sus grandes retos y las nuevas tendencias, (dados en función de los paradigmas tecnológicos emergentes y las presiones en materia regulatoria) actuando siempre desde el respeto a la dignidad humana, con espíritu de solidaridad, conciencia social y sostenibilidad ambiental.

1.7.4.2 Objetivos específicos.

- Propender por la formación integral de los estudiantes del programa, mediante la presencia dentro del currículo de la formación humanista, empresarial y científica, y el fomento a la participación de docentes y estudiantes en todas las actividades formativas derivadas desde el programa y la institución que se definan para este fin.
- Fortalecer y mantener actualizado el programa, mediante la revisión permanente del Proyecto Educativo y del plan de estudios del mismo, de forma que garantice su pertinencia, tanto social como académica.
- Promover el espíritu investigativo en estudiantes y docentes, a través de su participación en semilleros y grupos de investigación, y el ejercicio permanente de la Investigación Formativa.
- Estimular la capacidad creativa, el pensamiento innovador y el espíritu emprendedor como elementos de formación y proyección social para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del departamento del Putumayo y Colombia.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

- Propiciar la interacción del programa con el sector productivo y/o el Estado, mediante seminarios, trabajos de grado o práctica empresarial con el propósito de preparar la incorporación del estudiante al medio laboral.
- Privilegiar el proceso de autoevaluación como estrategia de mejoramiento continuo.
- Propender por la excelencia académica del programa, mediante el apoyo y seguimiento a la formación permanente de los docentes.

1.7.5 Misión.

El programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, busca formar tecnólogos y profesionales integrales capaces de establecer relaciones adecuadas entre la teoría y la práctica con el fin de crear, analizar, y diseñar soluciones creativas acordes a las necesidades de las empresas de cualquier sector de la economía, integrando la docencia, la investigación y la proyección social.

1.7.6 Visión.

En el futuro el programa de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico del Putumayo participará activamente en el fortalecimiento de las empresas locales y regionales a través del desempeño desarrollado por sus egresados, quienes se caracterizarán por ser líderes, reflexivos, innovadores y con espíritu empresarial en la gestión y puesta en marcha de proyectos de investigación relacionados con situaciones problemáticas administrativas y organizacionales del entorno, teniendo como base la protección y conservación del medio ambiente.

1.7.7 Propósitos de formación.

El propósito es brindar soluciones al sector productivo en actividades propias de la Administración de Empresas y de Gestión Empresarial y de la Innovación para proporcionar servicios con criterio profesional íntegro a usuarios en ambientes públicos o privados, acordes con estándares y normatividad vigente. El ciclo profesional complementa y profundiza el desarrollo curricular del ciclo tecnológico y las electivas profesionales permitirán un nivel de profundización o especialización aún mayor según el énfasis que se quiera imprimir de acuerdo con los intereses del estudiante.

1.7.8 Perfiles profesional y ocupacional.

1.7.8.1 Perfil del profesional en Administración de Empresas.

El Administrador de Empresas del Instituto Tecnológico del Putumayo podrá desempeñarse como:

- Gerente de cualquier empresa u organización pública o privada con mercado nacional, internacional o globalizado.
- Asesor o consultor de empresas u organizaciones.

- Gerente de cualquiera de áreas funcionales de la organización, tales como ventas, mercadeo, finanzas, talento humano, logística, etc.
- Dinamizador de los procesos de comercialización, producción, finanzas y talento humano en las distintas organizaciones.
- Promotor, organizador, coordinador de empresas nuevas.
- Formulador, evaluador y ejecutor de proyectos productivos en cualquier organización.
- Gestor en la creación de su propia empresa.

1.7.8.2 Perfil ocupacional del Administrador de Empresas.

El egresado podrá desempeñarse en todo tipo de empresas: agropecuarias, agroindustriales, industriales, de servicios, de base tecnológica, comerciales, mineras, gubernamentales y estará en capacidad de:

- Visionar el mercado, o los mercados, desde la perspectiva amplia de la globalización y el accionar de las empresas multinacionales y transnacionales.
- Dar asistencia en la dirección general de la empresa o ejercer la dirección.
- Ejecutar y supervisar procesos en el área contable.
- Apoyar la toma de decisiones en el área financiera.
- Analizar el desempeño de la empresa frente a variables económicas de distinto orden.
- Desarrollar programas y dar asistencia en el área comercial en aspectos mercadeo, ventas y servicio al cliente (en preventa y en posventa).
- Analizar procesos y brindar asistencia en el área de talento humano, en especial en los programas de desarrollo y crecimiento personal y en planes de carrera.
- Desempeñarse en el área de producción o de servicios.
- Jalonar iniciativas emprendedoras bien sea desde la perspectiva de negocios, sin las formalidades de una empresa, como desde la perspectiva de la formalización de una estructura empresarial.
- Gestionar y gerencia proyectos empresariales de variada índole.

Todo lo anterior apalancado en la estrategia por excelencia para mejorar la productividad y la competitividad en tiempos de globalización: la innovación. La innovación será un medio para permear todas las áreas, pero el proceso mismo de innovación ha de ser gestionado cabalmente por el egresado del programa.

1.7.8.3 Perfil ocupacional del Tecnólogo en Gestión Empresarial y del Innovación.

- Asistente en las diversas áreas de las pequeñas y medianas empresas.
- Gerente o administrador de su propia empresa.
- Asistente en empresas de consultoría y asesoría en proyectos de inversión, estudios de mercado y análisis contables y financieros.
- Asistente en empresas de auditoría contable, económica y financiera.
- Administrador de pequeñas y medianas empresas.

- Responsable de funciones y roles tácticos principalmente en la pequeña y mediana empresa.
- Asistente en el diseño, formulación y evaluación de estrategias creativas e innovadoras hacia el desarrollo empresarial.
- Asistente o coordinador en procesos de gestión del talento humano.
- Analista contable, administrativo y financiero.

1.7.9 Docentes del programa.

El programa cuenta para el desarrollo de sus actividades de formación en el área específica con el apoyo de 5 docentes de tiempo completo vinculados a la facultad.

Tabla 2. *Docentes del programa*

Apellidos y Nombres	Nivel Académico
Álvaro Felipe Apráez Gómez	Especialista
Edgar Clemente Burgos Narváez	Magíster
Marisol González Ossa	Especialista
Adriana del Socorro Ibarra Castillo	Magíster
Oscar Julián Sánchez Vargas	Especialista
Narcey Fabio Alarcón Perdomo	Especialista
Alexandra Lizeth Nuñez Sarasty	Especialista
Herly Bianey Bravo Solarte	Especialista
Jairo Andrés Cadena Jojoa	Magíster
Octavio Castaño Artunduaga	Magíster
Lineth Yuliana Rentería Palomenque	Magíster
Liliana Rueda Delgado	Magíster
Fulvio Alexander Herrera Otaña	Especialista
Cristian Marcelo Meneses	Profesional
Henry Aldemar Herrera Gómez	Magíster
Yhon Jairo Giraldo Cerón	Magíster
Lougy Steppanhie Arcos Bastidas	Profesional
Juan Camilo Rosendo Rivas	Magíster
Ausberto Rodrigo Fajardo	Magíster
Jesús Alberto López Agreda	Especialista
Jorge Eliecer López Villota	Especialista
Miguel Ángel Madroñero Calderón	Profesional
Luis Alfonso Mora Caicedo	Especialista
Oscar Iván Piragauta	Profesional
Guillermo Alexander Ramírez Solarte	Magíster
Jhony Fernando Benavides de la Cruz	Especialista
Carmen Beatriz Quiñonez Quiñonez	Magíster
Francisco Santamaría	Especialista

Christian David Burgos Rosero	Profesional
Juan Manuel Acevedo Moreno	Profesional
Ray William Miller Broderick	Magíster
Luisa Fernanda Otaya Peñafiel	Especialista
Juan David Berrio Hoyos	Profesional

Fuente: Talento Humano Instituto Tecnológico del Putumayo.

1.7.10 Estudiantes matriculados en el programa.

La población estudiantil para el semestre 2 del 2020 asciende a 279 estudiantes distribuidos de acuerdo con la relación presentada en la siguiente tabla.

Tabla 3. Número de estudiantes del programa periodo académico 2020-2

Semestre	Mujeres	Hombres	Total
1	27	8	35
2	23	12	35
3	18	4	22
4	24	15	39
5	4	7	11
6	16	16	32
7	10	9	19
8	18	14	32
9	22	10	32
10	13	9	22
Total	175	104	279
%	63%	37%	100%

Fuente: SIGEDIN Instituto Tecnológico del Putumayo.

Tabla 4. Histórico de graduados del programa 2012-2020

Promoción	Semestre I	Semestre II	Total
2012	37	93	130
2013	54	35	89
2014	74	88	162
2015	74	52	126
2016	70	54	124
2017	64	68	132
2018	108	47	155
2019	64	76	140
2020	62	42	104
Total	607	555	1.162

Fuente: SIGEDIN Instituto Tecnológico del Putumayo.

1.7.11 Plan de estudios.

Está estructurado según la Resolución No. 2767 de 2003 “por la cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas”.

Áreas: entiéndase por área la agrupación de saberes, prácticas o competencias diferenciadas según grados de especificidad, afinidad o complementariedad en relación con los perfiles, los objetivos y la misión establecida por los programas académicos, derivadas de una profesión o disciplina en concordancia con los objetivos y fines de la educación superior. Para la elaboración de los programas académicos en el sistema de créditos se definen las siguientes áreas:

Tabla 5. *Áreas de formación*

Áreas de Formación y Componentes	Ciclo Tecnológico	Ciclo Profesional
Formación Básica Componente: Bases disciplinares y fundamentación	18	20
Formación Profesional Componente: Administración y Organizaciones Componente: Economía y Finanzas Componente: Producción y Operaciones Componente: Mercadeo Componente: Gestión de la Innovación Componente: Informática Componente: Gerencia de Personal	57	33
Formación Socio-Humanística Componente: Formación axiológica y cultural	13	2
Formación de Énfasis Componente: Aplicación profesional del programa	6	6
Formación en Comunicaciones Componente: Desarrollo habilidades comunicativas	10	4

Fuente: PEP programa Administración de Empresas 2014.

Los créditos electivos están organizados de la siguiente manera:

Tabla 6. *Créditos de las electivas del programa*

Créditos de las Asignaturas Electivas	Ciclo Tecnológico	Ciclo Profesional
Créditos electivos (electivas complementarias)	2	2
Créditos optativos (electivas tecnológicas/profesionales)	4	4

Fuente: PEP programa Administración de Empresas 2014.

2. Descripción del Proceso de Autoevaluación

2.1 Objetivos de la Autoevaluación

1. Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
2. Elaborar el diseño metodológico para los procesos de Autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
3. Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
4. Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
5. Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los Modelos propuestos.
6. Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.
7. Articular los procesos de autoevaluación, con el sistema integral de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.

2.2 Cultura de Autoevaluación

La cultura de la autoevaluación busca la apropiación del proceso evaluativo, como una herramienta vital para el aprendizaje organizacional, con el fin de realimentar su proceso de mejoramiento institucional.

La cultura de la autoevaluación se expresa, se difunde y se socializa, desde una amplia y oportuna información, a toda la comunidad educativa. Para este tipo de eventos, es indispensable partir de los esquemas de concertación, para apuntar en forma colectiva hacia el fortalecimiento y crecimiento de la Institución.

El compromiso se asume con la participación de todos los actores en los procesos de difusión y posicionamiento de la autoevaluación y de la calidad siempre desde una postura de construcción colectiva. El proceso de Autoevaluación, se constituye en una oportunidad para actualizar el compromiso con la calidad, que potencia el análisis, la evaluación y la intervención de todos sus actores, para el cumplimiento de la misión institucional.

La Autoevaluación es entonces, una estrategia metodológica de aplicación permanente, para la gestión del cambio, para adoptar acciones correctivas y para la generación de propuestas, destinadas al mejoramiento, pertinencia e innovación del quehacer institucional

2.3 Estructura Organizacional

Estructura organizacional que se dispone para el proceso está conformado por: un Comité Institucional de Autoevaluación, Coordinación de Autoevaluación y equipos de acreditación por factor.

Figura 1. Estructura Organizacional Autoevaluación Instituto Tecnológico del Putumayo



Fuente: Comité Institucional de Autoevaluación ITP.

2.3.1 Comité Institucional de Autoevaluación.

Tiene la responsabilidad de:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Avalar los Informes finales de acreditación de cada Programa Académico.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la ponderación de factores en la autoevaluación de programas e institucional.

2.3.2 Equipos de Acreditación por Programa.

Tienen la responsabilidad de:

1. Estructurar el cronograma de trabajo.
2. Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
3. Aplicar las encuestas.
4. Analizar y evaluar los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
5. Ponderación de características
6. Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
7. Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
8. Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

2.4 Modelo de Autoevaluación

El Instituto Tecnológico del Putumayo; asimila las condiciones de Calidad del programa del Decreto No. 1330 de 2019; a características, así como también establece en su modelo aspectos a evaluar e indicadores de la siguiente manera: atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa¹.

Tabla 7. *Factor Único. Condiciones de Calidad de Programa*

Características	Aspectos a Evaluar	Indicadores
Característica 1. Denominación del Programa	Aspecto 1. Denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil egresado.	4
Característica 2. Justificación del Programa	Aspecto 1. Estado de la oferta de educación del área del programa, y de la ocupación, profesión, arte u oficio.	2
	Aspecto 2. Las necesidades de la región y del país que, según la propuesta, tengan relación directa con el programa en armonía con referentes internacionales.	1
	Aspecto 3. Justificación de atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos.	1
Característica 3. Aspectos Curriculares	Aspecto 1. Componente formativos.	6
	Aspecto 2. Componente pedagógico.	1
	Aspecto 3. Componente de interacción.	4
	Aspecto 4. Conceptualización teórica y epistemológica del programa.	1

¹ Ibídem

	Aspecto 5. Mecanismos de evaluación.	3
Car. 4. Organización de las Actividades Académicas y el Proceso Formativo	Aspecto 1. Programa y organización, de acuerdo con el diseño y contenido curricular, en coherencia con las modalidades, los niveles de formación, la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad.	3
Car 5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	Aspecto 1. La comprensión teórica para la formación un pensamiento innovador, con capacidad construir, ejecutar, controlar y operar los medios y para la solución problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.	3
	Aspecto 2. La incorporación de la formación investigativa de los estudiantes en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, uso de las TIC.	1
	Aspecto 3. El desarrollo de nuevos productos, procesos y usos de productos ya existentes.	1
	Aspecto 4. La capacidad de dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre lo social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.	1
	Aspecto 5. Programas que hicieron explícita la incorporación de investigación, innovación y/o creación artística deberán evidenciar sus resultados con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología u otros afines.	3
Característica 6. Relación con el Sector Externo	Aspecto 1. Vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural y público y privado, en coherencia con modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades).	3
Característica 7. Profesores	Aspecto 1. Número, desarrollo pedagógico, nivel formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación de los profesores.	6
Característica 8. Medios Educativos	Aspecto 1. Dotación de los ambientes de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataforma tecnológicas, sistemas de información.	6
Característica 9. Infraestructura Física y Tecnológica	Aspecto 1. Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos procesos formativos, la investigación y la extensión.	5

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo.

Figura 2. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación



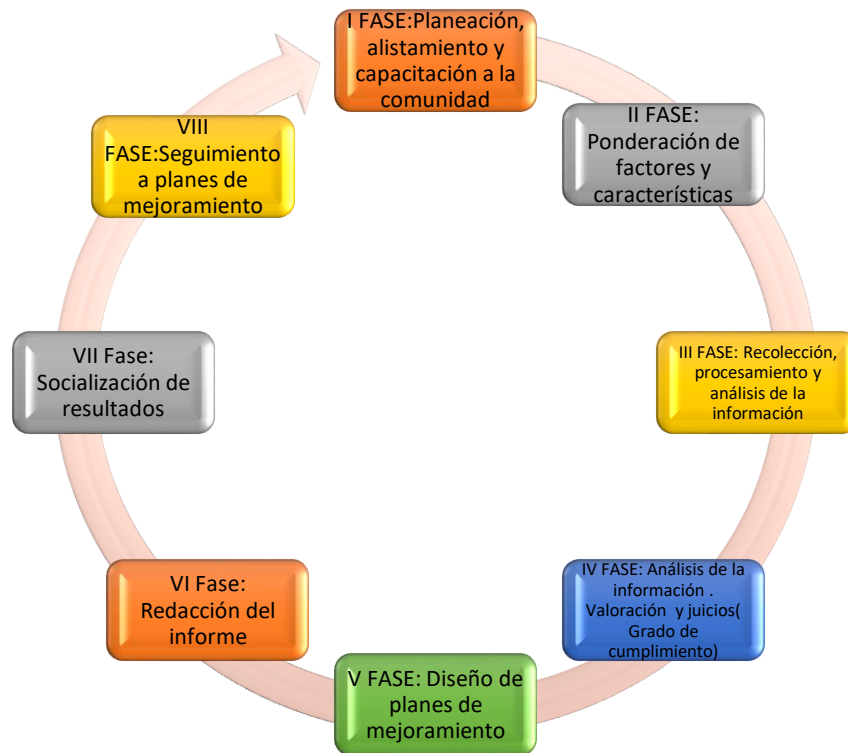
Fuente. Comité Institucional de Autoevaluación Instituto Tecnológico del Putumayo.

2.5 Metodología

2.5.1 Fases del Proceso.

El modelo de autoevaluación tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por la Institución y el programa para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica. Para la aplicación del Modelo se aplican las siguientes fases:

Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional



Fuente. Comité Institucional de Autoevaluación Instituto Tecnológico del Putumayo.

2.5.1.1 Fase I. Planeación y Capacitación a la Comunidad.

En reunión con los Docentes de Apoyo de Programa y Coordinadores de Facultad, se organizó los equipos de acreditación por factor a nivel institucional con la vinculación de personal administrativo, docentes, estudiantes, egresados y sector productivo, así como también se establece el cronograma de actividades. Se define los aspectos a tener en cuenta para el proceso de capacitación de cada equipo, como al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.

En los espacios de capacitación se socializó los lineamientos de las condiciones de calidad de programa del Decreto 1330 de 2019, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Guía de Autoevaluación Institucional y de Programas 2020, importancia del proceso de autoevaluación y su articulación con la Política de Calidad.

Los equipos de acreditación por característica (condiciones de calidad del programa), se conformaron de la siguiente manera:

Tabla 8. *Característica 1: Denominación del Programa*

Nombres y Apellidos	Rol
Oscar Julián Sánchez Vargas	Docente de apoyo del programa
Adriana del Socorro Ibarra Castillo	Coordinadora GIF Administración, Ciencias Económicas y Contables.
Álvaro Felipe Apráez Gómez	Docente tiempo completo
Johnny Fernando Benavides	Docente catedrático
Francisco Santamaría	Docente catedrático
David Alejandro Erazo Piedrahita	Docente catedrático
Soendra Mildred Cardona Betancourt	Profesional líder internacionalización
Lina María Arteaga Montalvo	Estudiante
Jossie Esteban Quintero Marín	Estudiante
Doris Vega	Egresado
Yudy Vanesa Portilla	Egresado

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 9. *Característica 2. Justificación del Programa*

Nombres y Apellidos	Rol
Oscar Julián Sánchez Vargas	Docente de apoyo del programa
Adriana del Socorro Ibarra Castillo	Coordinadora GIF Administración, Ciencias Económicas y Contables.
Álvaro Felipe Apráez Gómez	Docente tiempo completo
Johnny Fernando Benavides	Docente catedrático
Francisco Santamaría	Docente catedrático
David Alejandro Erazo Piedrahita	Docente catedrático
Soendra Mildred Cardona Betancourt	Profesional líder internacionalización
Lina María Arteaga Montalvo	Estudiante
Jossie Esteban Quintero Marín	Estudiante
Doris Vega	Egresado
Yudy Vanesa Portilla	Egresado

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 10. *Característica 3. Aspectos Curriculares*

Nombres y Apellidos	Rol
Oscar Julián Sánchez Vargas	Docente de apoyo del programa
Adriana del Socorro Ibarra Castillo	Coordinadora GIF Administración, Ciencias Económicas y Contables.
Álvaro Felipe Apráez Gómez	Docente tiempo completo
Johnny Fernando Benavides	Docente catedrático
Francisco Santamaría	Docente catedrático
David Alejandro Erazo Piedrahita	Docente catedrático

Soendra Mildred Cardona Betancourt	Profesional líder internacionalización
Lina María Arteaga Montalvo	Estudiante
Jossie Esteban Quintero Marín	Estudiante
Doris Vega	Egresado
Yudy Vanesa Portilla	Egresado

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 11. *Característica 4. Organización de las Actividades Académicas y el Proceso Formativo*

Nombres y Apellidos	Rol
Shannie Valentina Ordoñez Betancourt	Docente catedrático
Mario Herley Rodríguez Sossa	Docente catedrático
Joselín Alexandra Enríquez Palma	Estudiante
Mayra Julieth Figueroa Masicaya	Estudiante
Iván Camilo Sánchez Rojas	Profesional líder CIECYT

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 12. *Característica 5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural*

Nombres y Apellidos	Rol
Shannie Valentina Ordoñez Betancourt	Docente catedrático
Mario Herley Rodríguez Sossa	Docente catedrático
Joselín Alexandra Enríquez Palma	Estudiante
Mayra Julieth Figueroa Masicaya	Estudiante
Iván Camilo Sánchez Rojas	Profesional líder CIECYT

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 13. *Característica 6. Relación con el Sector Externo*

Nombres y Apellidos	Rol
Sebastián Coral Vargas	Docente tiempo completo
Jesús Alberto López Agreda	Docente catedrático
María Jojoa Almeda	Estudiante
Frank Hassler Carvajal Aponte	Estudiante

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 14. *Característica 7. Profesores*

Nombres y Apellidos	Rol
Sebastián Coral Vargas	Docente tiempo completo
Jesús Alberto López Agreda	Docente catedrático
María Jojoa Almeda	Estudiante
Frank Hassler Carvajal Aponte	Estudiante

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 15. *Característica 8. Medios Educativos*

Nombres y Apellidos	Rol
Jairo Andrés Cadena Jojoa	Docente catedrático
José Luis Angulo Huaca	Docente catedrático
Luz Ángela Flórez Bedoya	Estudiante
Oscar Andrés Muñoz Burgos	Profesional líder planeación
Nixon Camilo Anacona Díaz	Profesional apoyo TIC
Fabián Oswaldo Apráez Cuatindioy	Profesional apoyo TIC

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Tabla 16. *Característica 9. Infraestructura Física y Tecnológica*

Nombres y Apellidos	Rol
Jairo Andrés Cadena Jojoa	Docente catedrático
José Luis Angulo Huaca	Docente catedrático
Luz Ángela Flórez Bedoya	Estudiante
Oscar Andrés Muñoz Burgos	Profesional líder planeación
Nixon Camilo Anacona Díaz	Profesional apoyo TIC
Fabián Oswaldo Apráez Cuatindioy	Profesional apoyo TIC

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

2.5.1.2 Fase II. Ponderación de Factores y Características.

El CNA, como máxima autoridad en dichos procesos, manifiesta que la ponderación es la importancia relativa a los elementos (factores y características), a través de la asignación de pesos distintos. No debe dar lugar a que la evaluación se convierta en un proceso meramente cuantitativo, ya que la ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica, en una totalidad determinada por la naturaleza de la Institución y por su proyecto. Es por esta razón que la ponderación debe ser claramente justificada.

La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades y es además una guía de lectura de las interpretaciones que se hacen de la información recogida. Aunque todos los factores son importantes, para que exista ponderación debe haber diferencia en los pesos relativos que se les da. En síntesis, la ponderación se convierte en una herramienta necesaria ya que permite reconocer la diferencia de cada Institución desde su autonomía y su propia orientación estratégica.

1. Factores y Características

Para este caso, el Comité Institucional de Autoevaluación con base en el Decreto No. 1330/2019; asimila el factor como un solo que corresponde a las condiciones de calidad del Programa, las características a cada una de las condiciones de calidad del programa; aspectos a evaluar a especificidades y los indicadores que me permiten medir el cumplimiento de cada una de las condiciones de calidad. El Comité Institucional de Autoevaluación asigna el peso a los factores, mediante un análisis de cada uno

ellos, quedando de la siguiente forma:

Tabla 17. *Peso y Justificación de factores*

Condición de Calidad de Programas	Promedio	Justificación
1. Denominación del Programa	7%	Es importante para identificar el objetivo macro del desarrollo de los currículos en la formación del profesional, pero no influye de manera directa y permanente dentro de las estrategias para la apropiación del conocimiento y el desarrollo de las competencias en el estudiante.
2. Justificación del Programa	10%	Establece la importancia de las necesidades a satisfacer con el nuevo programa académico, cuál será su aporte a la región y como aportará al desarrollo competitivo de la misma.
3. Aspectos Curriculares	18%	Se debe establecer claramente los conocimientos y las competencias para el proceso de formación de los estudiantes, por lo que se considera la columna vertebral en la formación de profesionales integrales a la filosofía del Instituto Tecnológico del Putumayo.
4. Organización de las Actividades Académicas y Procesos Formativos	11%	Una vez establecido el currículo, deben quedar muy claras las estrategias y los medios mediante los cuales se va a realizar el proceso de transferencia de conocimiento y el desarrollo de las competencias.
5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	13%	La vinculación de estudiantes y profesores en los procesos de investigación es de gran importancia; ya que a través de dichos procesos permiten generar cambios en el entorno.
6. Relación con el Sector Externo	9%	La academia debe ser la respuesta a los problemas del entorno, y por lo tanto, se debe partir que la comunidad debe estar inmersa en la academia, para que juntos puedan direccionar el desarrollo de la región, para que nuestros egresados tengan mayores oportunidades laborales y de emprendimiento.
7. Profesores	14%	El fundamento académico son los docentes, y el desempeño de ellos tendrá una consecuencia positiva o negativa dependiendo de la operatividad y de decisión de los directivos. Este es un punto muy importante en una institución de educación superior, y por ello, debe tener una reglamentación clara y concisa si queremos mejorar día a día

		la calidad tan buscada, y tendrá eco en la proyección profesional de sus estudiantes.
8. Medios Educativos	9%	Los medios educativos, es un complemento para el logro de las competencias y perfil del programa, por lo tanto la institución debe contar con los recursos suficientes para lograr éste propósito.
9. Infraestructura Física y Tecnológica	9%	Es indispensable que el programa cuente con una infraestructura física y tecnológica, que le permitan a los profesores alcanzar los resultados de aprendizaje esperado en los estudiantes, contar con herramientas tecnológicas para una fluida comunicación y la aplicación de novedosas estrategias de enseñanza y aprendizaje mediadas por las TIC.
Total	100%	

Fuente: Comité Institucional de Autoevaluación 2020.

Para realizar el ejercicio de ponderación, se asociaron las condiciones de calidad del programa (Decreto No. 1330/2019) a características:

- Los **factores** son agrupaciones de características.
 - Las **características** se derivan de los factores y explicitan los elementos específicos que diferencian a un programa de otros similares. En total son 6 características.
 - Los **aspectos que se deben evaluar** provienen de las características y permiten identificar aquellas cosas que deben ser objeto de evaluación y análisis.
 - Los **indicadores** son señales, signos, muestras o marcas de algún proceso o fenómeno que evidencian sus particularidades; constituyen el medio a través del cual se puede evaluar de manera objetiva la característica respectiva.
1. **Ponderación de características:** se realiza una jornada de ponderación de características con el Comité Institucional de Autoevaluación y los docentes de apoyo del programa.
 2. **Metodología de trabajo:** para el desarrollo del taller de ponderación se realizó la siguiente agenda:
 - a. Importancia de la autoevaluación de programas académicos con miras a la renovación de registro calificados.
 - b. Lineamientos del Decreto 1330/2019.
 - c. Taller de ponderación.

Una vez se contextualizó la información general sobre el modelo y la importancia de la ponderación, se expuso la metodología de trabajo.

2.5.1.1.3 Fase III. Recolección de Información.

La recolección de la información se realizó en dos formas: Primarias: incluye los informes producto de las encuestas a los diferentes actores. Secundarias: correspondientes a documentos que soportan información de los indicadores de autoevaluación de programas, tales como estatutos, reglamentos, procedimientos, guías, entre otros. Para ambas fuentes se deben establecer los instrumentos que se utilizarán para su recolección. Los instrumentos pueden ser, información documental e información estadística.

En esta fase se realiza la valoración de los indicadores según la información soporte entregada por el responsable del cumplimiento del indicador; dicha información sirve de insumo para la valoración del grado de cumplimiento, por parte de los equipos de acreditación del factor. Para el caso de encuestas se aplicó un modelo estadístico para definir el tamaño de la muestra de los diferentes actores.

1. **Muestra:** para la escogencia del tamaño muestral en las poblaciones de: estudiantes, docentes, graduados y docentes, se tendrá en cuenta el tamaño de las mismas. Se ha generalizado el uso de una confianza del 95%. El error máximo permisible o el error de tolerancia, se estima en 5%. - Se supone que la distribución de los datos, sigue una distribución normal. Al ser una variable nominal en las respuestas, existe una probabilidad de "P" de satisfacción). - Existe otra probabilidad "Q" que es complementaria con "P" y su resultado es (1-P) - Se deben conocer tamaños poblacionales. De acuerdo con los supuestos anteriores, el tamaño muestral simple se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

z = Nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla de la curva normal.

p = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto.

q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto.

e = Error de Tolerancia Máxima permitida.

N = Tamaño de la Población.

Nota: El tamaño de la muestra de todas las poblaciones, se generará mediante el software de autoevaluación, para lo cual sólo se deben incluir los tamaños de la población en dicho sistema y automáticamente éste los calculará.

2.5.1.3 Fase IV. Grado de Cumplimiento y Juicios de Calidad.

1. **Escala de Valoración:** en esta etapa se obtiene una primera valoración cuantitativa a través del Sistema de Información de Autoevaluación EVAL y posteriormente se organizó equipos de trabajo



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



por cada característica para el análisis reflexivo, que nos llevará a los juicios de calidad, la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora y sus acciones.

Tabla 18. Escala de Calificación

Escala	Calificación	% Cumplimiento
5	Se cumple plenamente	90-100
4	Se cumple en alto grado	80-89
3	Se cumple aceptablemente	60 -79
2	No se cumple satisfactoriamente	31-59
1	No se cumple	0-30

Nota: Relación con el óptimo ideal al 100%.

De esta manera, se obtuvo desde el Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL, los siguientes resultados:

Figura 4. Resultados Autoevaluación Programa Administración de Empresas Sede Mocoa 2020

RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN MOCOA-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020						
#	Lineamiento	Tipo	Relevancia	Alcanzado/5	Cumplimiento	Ponderación
8	Condiciones del Programa	FACTOR	3.08	61.69%	Se cumple aceptablemente	100.00%
9	Denominación del programa.	CARACTERÍSTICA	3.04	60.85%	Se cumple aceptablemente	7.00%
26	Denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil egresado; lo anterior de con la normatividad vigente.	ASPECTO	3.04	60.85%	Se cumple aceptablemente	-
11	Justificación del programa.	CARACTERÍSTICA	3.26	65.13%	Se cumple aceptablemente	10.00%
36	Estado de la oferta de educación del área del programa, y de la ocupación, profesión, arte, u oficio.	ASPECTO	2.92	58.33%	No se cumple satisfactoriamente	-
37	Las necesidades de la región y del país que, según la propuesta, tengan relación directa con programa en armonía con referentes internacionales.	ASPECTO	4.58	91.6%	Se cumple en alto grado	-
38	Justificación de atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa con relación a los ya existentes en área o las áreas del conocimiento	ASPECTO	2.27	45.38%	No se cumple satisfactoriamente	-
12	Aspectos curriculares.	CARACTERÍSTICA	1.81	36.11%	No se cumple	18.00%
39	Componentes formativos.	ASPECTO	1.81	36.25%	No se cumple	-
40	Componentes pedagógicos.	ASPECTO	2.20	44.04%	No se cumple satisfactoriamente	-
41	Componentes de interacción.	ASPECTO	3.92	78.33%	Se cumple aceptablemente	-
42	Conceptualización teórica y epistemológica del programa.	ASPECTO	0.00	0.00%	-	-
43	Mecanismos de evaluación.	ASPECTO	1.10	21.92%	No se cumple	-
13	Organización actividades académicas y proceso formativo	CARACTERÍSTICA	3.51	70.18%	Se cumple aceptablemente	11.00%
44	Programa y organización, de acuerdo con el diseño y contenido curricular, en coherencia con las modalidades, los niveles formación, la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad	ASPECTO	3.51	70.18%	Se cumple aceptablemente	-
44	Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	CARACTERÍSTICA	2.24	44.73%	No se cumple satisfactoriamente	13.00%
45	La comprensión teórica para la formación un pensamiento innovador, con capacidad construir, ejecutar, controlar y operar los medios y para la solución problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.	ASPECTO	2.36	47.27%	No se cumple satisfactoriamente	-
46	La incorporación de la formación investigativa de los estudiantes en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, uso de las de la y de la comunicación	ASPECTO	4.48	89.6%	Se cumple en alto grado	-
47	El desarrollo de nuevos productos, procesos y usos de productos ya existentes	ASPECTO	0.00	0.00%	-	-
48	La capacidad de dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo	ASPECTO	0.00	0.00%	-	-
49	Los programas que hicieron explícita la incorporación investigación, innovación y/o creación artística deberán evidenciar sus resultados con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología u otros afines	ASPECTO	4.33	86.6%	Se cumple en alto grado	-
50	Relación con el sector externo.	CARACTERÍSTICA	1.50	30.00%	No se cumple	9.00%
51	Vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades)	ASPECTO	1.50	30.00%	No se cumple	-
52	Profesores.	CARACTERÍSTICA	4.09	81.81%	Se cumple en alto grado	14.00%
53	número, desarrollo pedagógico, nivel formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación de los profesores.	ASPECTO	4.09	81.81%	Se cumple en alto grado	-
54	Medios educativos.	CARACTERÍSTICA	4.55	91.0%	Se cumple en alto grado	9.00%
55	Dotación de los ambientes de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos	ASPECTO	4.55	91.0%	Se cumple en alto grado	-
56	Infraestructura física y tecnológica.	CARACTERÍSTICA	4.75	95.0%	Se cumple en alto grado	9.00%
57	Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos procesos formativos, la investigación y la extensión	ASPECTO	4.75	95.0%	Se cumple en alto grado	-

Total alcanzado: 61.69%

Fuente: Sistema EVAL.

2. Análisis Documental de los Aspectos, Características y Factores (cómo se hace): escala de valoración de características y emisión de juicios valorativos (de acuerdo con el grado de cumplimiento para calificación de información documental y estadística). La emisión de juicios debe estar sujeta al consenso de los participantes del proceso de autoevaluación, respecto de los criterios generales del Decreto No. 1330/2019 y los establecidos institucionalmente para la ponderación. Se debe emitir un

juicio valorativo general por característica, que contemple de manera integrada el punto de vista descriptivo, valorativo y global.

- a. Descriptivo: con base en la información recolectada como soporte de cada uno de los indicadores que hacen parte de una característica, se realiza una descripción general de la situación actual, fortalezas y aspectos por mejorar.
- b. Valorativo: a partir de la descripción de cada característica, se valorará qué tan cerca o distante se está de la ponderación asignada, a determinada característica.
- c. Global: finalmente, cada juicio descriptivo y valorativo, por característica, debe interrelacionarse entre sí, de tal manera que permita hacer una correlación con el factor al cual pertenece, lo que da una apreciación general del factor en conjunto

- 3. Identificación de Fortalezas, Aspectos a Mejorar y Acciones de Mejoramiento (cómo se hace):** el equipo de trabajo por característica, realiza el análisis de los resultados y emite juicios sobre los hallazgos, esto permitió establecer el perfil de los programas con sus fortalezas, aspectos por mejorar, y la identificación de acciones de mejora; lo que permite la posterior elaboración del Plan de Mejoramiento del Programa. La información obtenida, debe comunicarse al Comité Institucional de Autoevaluación y luego, con su aprobación, darle trámite al proceso de comunicación a la comunidad y el sometimiento a aprobación de los Planes de Mejora, por el Consejo Directivo y la inclusión de este en su Plan de Desarrollo Institucional.

2.5.1.4 Fase V. Diseño de Plan de Mejoramiento.

El Plan de Mejoramiento se orienta en dos vías: consolidar las fortalezas - superar los aspectos por mejorar encontrados en la fase anterior. De igual manera, deberá incorporarse y articularse con el Plan de Desarrollo Institucional y Plan de la Facultad; para el caso específico de acciones que requieran de presupuesto acoplarse a los lineamientos dispuestos por Planeación. Para esta fase se tiene dispuesto un formato y la guía para el correcto diligenciamiento del plan de mejoramiento.

2.5.1.5 Fase VI. Redacción del Informe.

En esta etapa la Coordinación de Autoevaluación recopila la información y se diligencia el formato diseñado para el informe final de autoevaluación.

2.5.1.6 Fase VII. Fase de Socialización de Resultados.

En esta etapa, se organiza todas las estrategias de comunicación de los resultados de autoevaluación, en conjunto con la oficina de comunicaciones.



2.5.1.7 Fase VIII. Fase de Seguimiento a Planes de Mejoramiento.

El sistema de seguimiento está diseñado bajo un formato que permite semestralmente registrar el porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores del plan de mejoramiento.

3. Resultados de la Autoevaluación 2020

3.1 Denominación el Programa

Resultado Alcanzado	60.85%
Ponderación	7%

El programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos, está adscrito a la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables del Instituto Tecnológico del Putumayo, creado mediante el Acuerdo No. 028 de diciembre 16 del 2005 (**Ver Anexo 1**), Consejo Directivo. El ciclo tecnológico, denominado Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación con código SNIES No. 104556 y el ciclo profesional denominado Administración de Empresas con código SNIES No. 53313, fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional MEN mediante Resolución No. 7439 y No. 7449 de mayo 26 del 2015 (**Ver Anexo 2**), respectivamente.

La denominación del programa está inmersa en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines según la clasificación actual del SNIES, la cual apunta al ciclo profesional universitario, mediante la modalidad de formación presencial; de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional MEN “la formación por ciclos propedéuticos, facilita a los estudiantes un tránsito permanente entre el mundo laboral y educativo, ya que el currículo se organiza de manera secuencial y complementaria. Cada ciclo brinda una formación integral correspondiente a ese ciclo y conduce a un título que habilita, tanto para el desempeño laboral correspondiente a la formación obtenida, como para continuar en el ciclo siguiente. Para ingresar a un ciclo superior en la formación organizada por ciclos propedéuticos es requisito indispensable tener el título correspondiente al ciclo anterior”.



IES Vigilada por:



Tabla 19. Programas de igual o similar denominación a nivel nacional

Universidad del Atlántico							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	10	Presencial	Barranquilla	160	Activo	Acreditación de alta calidad
Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	9	Presencial	Bogotá D. C.	175	Activo	Acreditación de alta calidad
Universidad de los Andes							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	8	Presencial	Bogotá D. C.	140	Activo	Acreditación de alta calidad
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	8	Presencial	Bogotá D. C.	140	Activo	Registro calificado
Pontificia Universidad Javeriana							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	10	Presencial	Bogotá D. C.	160	Activo	Acreditación de alta calidad
Universidad Externado de Colombia							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	9	Presencial	Bogotá D. C.	157	Activo	Acreditación de alta calidad
Universidad Surcolombiana							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	9	Presencial	Neiva	154	Activo	Acreditación de alta calidad
Universidad de la Amazonia							
Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	10	Presencial	Florencia	160	Activo	Registro calificado
Universidad Nacional							



El **Saber** como **Arma** de **Vida**

IES Vigilada por:



Programa	Nivel Académico	No. Semestres	Modalidad	Municipio	Número de Créditos	Estado Programa	Reconocimiento del Ministerio
Administración de Empresas	Pregrado	10	Presencial	Bogotá D. C.	164	Activo	Acreditación de alta calidad

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES.

Las instituciones educativas a nivel nacional e internacional vienen ajustando sus programas para responder a los cambios y exigencias que el medio ambiente exige en un entorno globalizado. Esta apropiación se ve reflejada en la oferta de sus programas y en la diversidad de las denominaciones asignadas a los programas que ofertan. En la tabla anterior se evidencia el listado de SNIES, de algunos nombres asignados a programas afines en instituciones educativas en el país. Así mismo, a nivel internacional se encuentran denominaciones como las que consignan en la siguiente tabla.

Tabla 20. *Programas de igual o similar denominación a nivel internacional*

Universidad	Ubicación	País	Programa
Universidad de Buenos Aires	Buenos Aires	Argentina	Licenciatura en Administración
Universidad Nacional Autónoma de México	México DF	México	Licenciatura en Administración
Universidade Sao Paulo	Sao Paulo	Brasil	Licenciatura en Administración
Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Chile	Licenciatura en Ciencias Económicas y de la Administración
Tecnológico de Monterrey	México DF	México	Licenciado en Economía
Universidad de Chile	Santiago	Chile	Administración Pública
Universidade Estadual do Campinas	Sao Paulo	Brasil	Administración
Pontificia Universidad Católica de Argentina	Buenos Aires	Argentina	Administración de Empresas
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Rio de Janeiro	Brasil	Administración
Universidad de Palermo	Buenos Aires	Argentina	Licenciatura en Administración
Universidad de Oxford	Oxford	Reino Unido	Economía y Gestión
Instituto Federal Suizo de Tecnología	Zurich	Suiza	Ciencias Sociales, Humanas y Políticas
Universidad de Cambridge	Cambridge	Reino Unido	Economía
Universidad de Manchester	Manchester	Reino Unido	Gestión de Empresas
Kings College of London	Londres	Reino Unido	Licenciatura en Gestión Empresarial
Universidad de Harvard	Cambridge Massachusetts	EEUU	Estudios Empresariales
Instituto de Tecnología de California	Pasadena California	EEUU	Negocios, Economía y Gestión
Universidad de Chicago	Chicago Illinois	EEUU	Administración
Universidad de Yale	New Haven	EEUU	Economía

Universidad de Columbia	Nueva York	EEUU	Administración y Dirección de Empresas
-------------------------	------------	------	--

Fuente: Elaboración propia con datos de las páginas institucionales de las universidades referenciadas.

En el marco del proceso de autoevaluación de programas académicos, la institución aplicó encuestas en las que participaron los estudiantes y profesores del programa Administración de Empresas. Respecto a la condición denominación del programa, se indagó sobre:

La denominación del programa es coherente con la estructura del plan de estudios, su perfil y competencias.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	28,57%	53,85%
En acuerdo	63,49%	46,15%
En desacuerdo	4,23%	0,00%
Totalmente en desacuerdo	1,59%	0,00%
No sabe/no aplica	2,12%	0,00%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

El indicador para cada uno de los estamentos que participaron en la encuesta (estudiantes y docentes) permite analizar que si existe coherencia entre el plan de estudios, el perfil profesional y las competencias, como se evidencia en la gráfica los estudiantes en un 63.49% están de acuerdo con que la denominación del programa siendo coherente con la estructura del plan de estudios, su perfil y competencias, por otra parte los profesores representando el 53,85% permiten determinar la correspondencia con las competencias propias del campo de conocimiento, con una clara distinción de la disciplina profesional.

3.1.1 Juicios de calidad de la característica 1.

La denominación del programa en sus dos ciclos propedéuticos, corresponde con el título que se otorga, con las competencias propias del nivel de formación, con los contenidos curriculares, con el perfil del egresado, con las políticas institucionales del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa de acuerdo al análisis realizado del contexto local, regional y nacional.

3.1.2 Fortalezas.

1. Se cuenta con una norma interna de creación y aprobación del Ministerio de Educación Nacional la cual es afín con otras normas nacionales.
2. Trayectoria del programa a nivel regional y nacional.
3. Área de conocimiento con enfoque interdisciplinario en armonía con el Marco Nacional de Cualificaciones.
4. Denominación afín con otras universidades del país y del exterior, fundamentado en análisis de referentes.
5. Ubicación del lugar de oferta pertinente a la región del Pie de Monte Amazónico.

3.1.3 Aspecto a mejorar.

1. Proyecto Educativo del Programa PEP, desactualizado.

3.1.4 Acciones de mejora.

1. Realizar mesas de trabajo para la actualización del PEP.

3.2 Justificación del Programa

Resultado Alcanzado	65.13%
Ponderación	10%

Colombia como uno de los países de América Latina, reporta un mayor índice de crecimiento de aspirantes a la Educación Superior, cada vez presenta más desafíos para atender las necesidades de profesionalización en diferentes áreas del conocimiento vigentes en el tiempo, así responder a la dinámica del mercado laboral, en cuanto al perfil de los futuros egresados. Es de resaltar la baja demanda de carreras universitarias por el exceso de oferta, y bajo nivel de orientación vocacional desde el bachillerato, así como el fenómeno de la globalización, hace que los jóvenes graduados prefieren migrar a otros países para aprender otros idiomas y articular la formación a un entorno diferente al colombiano, teniendo en cuenta que el entorno laboral de las empresas ha dejado de ser uniforme, en cuanto a la cultura, hábitos, habilidades dispares y diversidad de relaciones contractuales, generando así la oportunidad para la productividad, el desarrollo del talento humano.

Es así como el Programa de Desarrollo Educativo de 1995 indica el reto del siglo XXI en cuanto a la elección de carreras pertinentes, además de la oferta y demanda de los programas de Educación Superior, orientada a los jóvenes, en los últimos años presenta resultados de la demanda estudiantil concentrada en las áreas de ciencias sociales y administración (derecho, contabilidad y administración) con el 50%, en contraste con las ciencias naturales y exactas con el 2% de la demanda estudiantil, ciencias agropecuarias y humanidades con un 3%, por su parte ingeniería y tecnología ha incrementado al 33% de la población estudiantil atendida, mientras que la ciencia de la salud atiende al 9% del total de la población.

La constante aparición de nuevos cambios sociales, económico-culturales y del saber que suceden actualmente en el mundo, América Latina y Colombia propiciados por la tecnología, convocan a desempeñarse en una sociedad global digitalizada, que demanda nuevas formas de creación, transferencia y apropiación del conocimiento; donde la práctica educativa debe conformar una perspectiva crítica del entorno ya que debe considerar aspectos del proceso de formación del ciudadano y sus relaciones con la comunidad y la sociedad en general. En tal sentido resulta evidente que la productividad de las industrias y el incremento en el nivel de competitividad, para asegurar la sostenibilidad en el tiempo en una economía en creciente globalización, se encuentre estrechamente



relacionado con la utilización del emprendimiento, la innovación y medio ambiente, como estrategia en las actividades diarias, lo que finalmente se traduce en crecimiento económico y bienestar social; soportado además, por una revolución del aprendizaje que potencia y reta la imaginación, para soportar estos futuros cambios.

El programa académico de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos cuyo ciclo tecnológico de Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación, emerge en un contexto económico y jurídico amparado por la apertura económica de 1990 (**Ver Anexo 3**) y que es fuertemente impulsado por el espíritu del libre comercio que anima la Constitución Política de 1991 que favoreció la inversión y la operación privada extranjera y nacional en diferentes tipos de negocios, sigue lineamientos que orientan el programa en coherencia con el proyecto institucional acorde con el decreto No. 1330 de 25 de julio de 2019, el cual reglamenta el registro calificado abordado en la Ley No. 1188 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, para evidenciar el mejoramiento continuo obtenido desde su creación y para cumplir con los requisitos de funcionamiento como programa tecnológico; específicamente, se consideran los aspectos que conciernen a la renovación de registro calificado del programa, el cual se da en el marco de las tendencias fijadas por las necesidades de competitividad y sostenibilidad con la globalización, como motor de la economía a nivel mundial.

En los albores de la década de los años 90, se presenta el auge de la internet tal como la conocemos hoy en día, que se acrecentó en Colombia a partir del año 2000 con la promulgación del documento CONPES 3072-Agenda de Conectividad (**Ver Anexo 4**) o “El salto a Internet”, lo cual exigió enfrentar nuevos retos a las empresas si querían ser productivas, competitivas y sostenibles en la nueva economía emergente, lo cual implicó contar con personal preparado en temas de gestión empresarial con distintos niveles de profundización en su formación, esto hacía pensar en la necesidad de crear una oferta de itinerario formativo que hoy en día podemos describir así: técnico profesional-tecnólogo-ingeniero-especialista-magíster-doctor (PhD).

A mediados de la década pasada el auge de la internet seguía en aumento creando nuevas interacciones entre las empresas en los ámbitos local, nacional e internacional, propiciadas por las TIC como motor de ese fenómeno conocido como globalización en sus múltiples dimensiones, lo cual generó nuevas dinámicas en los sistemas productivos en las empresas y obligó a los gobiernos a generar acciones y políticas que le permitieran a las organizaciones de sus países ser más productivas y competitivas pero todo ello en un escenario en donde el camino estaba mediado por formación de capacidades e inversiones en ciencia, tecnología e innovación. La innovación surge, junto a la productividad y la calidad, como uno de los tres factores fundamentales para lograr la competitividad en la nueva economía globalizada y en ese sentido se constituye en la estrategia por excelencia para marcar ventajas competitivas frente a la agresiva competencia procedente de todas partes del mundo.

Al realizar el análisis comparativo de programas de Administración de Empresas con igual o similar denominación implica la revisión y determinación de semejanzas y diferencias entre el programa de Administración de Empresas articulado al ciclo tecnológico de Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación del ITP y los programas con mayor ranking en el país, determinados a través de medios de

renombre y prestigio como la Revista Dinero y otros organismos internacionales como el CSI. Se adoptaron ambos ranking y se establecieron las congruencias para determinar los programas de referencia atendiendo a las diferencias sustanciales en la naturaleza de las IES en Colombia, en subcategorías: Universidades e Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitarias dadas sus propias particularidades.

Tabla 21. Rankin combinado de universidades

Ranking	CSI – Cibermetría	Revista Dinero
1	Universidad De Los Andes	Universidad Nacional De Colombia - Bogotá
2	Pontifica Universidad Javeriana	Universidad De Los Andes
3	Universidad Nacional De Colombia	Colegio De Estudios Superiores De Administración
4	Universidad De Antioquia	Universidad Externado De Colombia
5	Universidad Del Norte	Universidad De Antioquia
6	Universidad ICESI	Universidad Nacional De Colombia - Palmira
7	Universidad EAFIT	Universidad Distrital Francisco José De Caldas
8	Universidad De Nariño	Universidad De La Sabana
9	Universidad Antonio Nariño	Universidad De Nariño
10	Universidad Del Valle	Universidad ICESI
11	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario
12	Universidad Del Cauca	Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito
13	Universidad Del Rosario	Universidad Nacional De Colombia - Manizales
14	Universidad De La Sabana	Universidad Ces
15	Universidad De Caldas	Universidad EAFIT

Fuente: <https://www.revistanuve.com/ranking-web-de-universidades-colombia-2020/>.

Por otra parte los estudios de pertinencia de la oferta de Educación Superior realizados en el programa, sustentan las necesidades sociales, culturales y científicas de Colombia y la región, complementado con el Informe del Consejo Privado de Competitividad 2020-2021 (**Ver Anexo 5**), en el que se destaca los indicadores de competitividad de los departamentos, que presentan baja posición en (-1) en relación al año 2019, en los que se resalta el departamento del Putumayo.

El Instituto Tecnológico del Putumayo desde el programa de Administración de Empresas en sus dos ciclos, busca despertar el espíritu emprendedor de los estudiantes, articulando la administración con otros campos de estudio como la innovación y medio ambiente en un contexto globalizado, de esta manera impactar de manera positiva en el entorno, considerando el cambio de milenio, el cual contempla

fuertes transformaciones en términos geopolíticos, económicos, sociales, científicos y académicos, entre otros, reduciendo la brecha de la baja permanencia de las empresas en su etapa inicial, generando así oportunidades de empleabilidad y desarrollo regional.

Considerando las encuestas realizadas a los docentes del programa de Administración de Empresas en el marco de los procesos de autoevaluación, en la condición de justificación se indagó sobre:

Preguntas Profesores	Calificación				
	Totalmente de acuerdo	En acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/no aplica
Plantea el programa cursos, seminarios o actividades electivas relacionadas con las tendencias dominantes del ejercicio profesional.	23,08%	69,23%	0,00%	0,00%	7,69%
Son relevantes los aspectos que demuestran la pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado.	61,54%	30,77%	0,00%	0,00%	7,69%
Tiene definido con claridad y coherencia las tendencias del ejercicio profesional existentes en el campo en el cual usted orienta los espacios académicos.	53,85%	38,46%	0,00%	7,69%	0,00%
Contribuye el programa al fortalecimiento de la misión de la institución.	69,23%	30,77%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Respecto a la justificación del programa Administración de Empresas, más del 69% de los docentes están de acuerdo en que el programa plantea cursos, seminarios y actividades electivas relacionadas con las tendencias del ejercicio profesional; así mismo, más del 60% consideran que son relevantes los aspectos que demuestran la pertinencia el programa en el marco de un proceso globalizado; el 53.85% establecen que se tiene definido con claridad y coherencia las tendencias del ejercicio profesional existentes en el campo en el cual se orientan los espacios académicos; y el 69.23% se inclinan porque el programa contribuye al fortalecimiento de la misión institucional. En este sentido, es importante mencionar que, en coherencia con las cifras identificadas, el programa académico ha identificado la necesidad y pertinencia de la administración de empresas en el campo local, regional y nacional con base en el análisis de oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico y cultural que se materializan con los planes de estudio propuestos; además, los resultados de la encuesta permiten concluir que el programa está en armonía con los desafíos académicos, formativos, de extensión y/o científicos producto de la reflexión del estado del arte de la administración de empresas. En definitiva, es evidente, porque así lo muestran las

cifras, que el programa se articula con el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico en el que se desarrolla.

Respecto a los estudiantes del programa de Administración de Empresas, en la condición justificación, se formularon los siguientes interrogantes:

Preguntas Estudiantes	Calificación				
	Totalmente de acuerdo	En acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/no aplica
Los espacios académicos y sus contenidos programáticos permiten alcanzar las competencias y perfiles propuesto por el programa.	17,46%	70,90%	9,52%	1,59%	2,12%
Los currículos del programa facilitan que los estudiantes desarrollen rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio.	16,40%	66,67%	12,70%	2,12%	2,12%
Las estrategias de enseñanza-aprendizaje, utilizada por los profesores es adecuada.	14,81%	63,49%	17,99%	2,12%	1,59%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL.

El orden o secuencia de los espacios académicos conllevan a un aprendizaje ordenado y coherente el cual facilita aún más el correcto aprendizaje de los estudiantes del programa, este se refleja en la encuesta desarrollada donde el 70.90% de los encuestados manifiestan que los espacios académicos muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, destrezas y de competencias; sin embargo, un 9,52% se encuentra en desacuerdo, posiblemente porque no se tiene claridad sobre los ciclos propedéuticos. Adicionalmente, con la estructura curricular actual se incentiva la flexibilidad, movilidad, regionalización y el desarrollo de rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio, corroborando con el resultado de la encuesta aplicada a los profesores, evidenciando que el 66,67% están de acuerdo. Finalmente, los instrumentos de medición y seguimiento validados por la institución, permiten de manera oportuna evaluar los resultados del aprendizaje y las competencias del estudiante establecidos en el programa, contrastada con el resultado de aplicación de la encuesta aplicada a los estudiantes en la cual se evidencia que el 63,49% están de acuerdo.

3.2.1 Juicios de calidad de la característica 2.

El programa cuenta con estudios de pertinencia que sustentan la necesidad del mismo en la región en coherencia con los planes de desarrollo nacional, departamental y/o local, donde se justifica su creación desde un análisis profundo de la oferta; de las oportunidades de desarrollo socioeconómico; de los

desafíos académicos, formativos y de extensión; de las necesidades de la región y el país; y del análisis de la potencial actividad profesional de los egresados.

3.2.2 Fortalezas.

1. Se cuenta con normatividad internacional y nacional, así como programas institucionales relacionados con el programa.
2. Existe un modelo institucional que permite actualizar los estudios de pertinencia del programa.
3. Se cuenta con indicadores de calidad para la generación de planes de mejoramiento del programa.

3.2.3 Aspecto a mejorar.

1. Estudios de pertinencia desactualizados cuando se requieren en los tiempos de vigencia del registro calificado del programa.
2. Es necesario la realización de un estudio de empleabilidad de los egresados del programa.
3. Es importante la realización de un estudio de deserción del programa.

3.2.4 Acciones de mejora.

1. Realizar un estudio de pertinencia del programa.
2. Realizar estudio de empleabilidad de los egresados del programa.
3. Realizar un estudio de deserción del programa.

3.3 Aspectos Curriculares

Resultado Alcanzado	36.11%
Ponderación	18%

El programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos, es coherente con la misión institucional, la denominación y estructura curricular, fundamentando desde lo académico en el desarrollo de competencias tanto del ser, saber, saber hacer y saber convivir. Como base reglamentaria que establece los lineamientos curriculares de la institución, los programas cuentan con el Acuerdo No. 20 de mayo 5 del 2020 (**Ver Anexo 6**), en el que se estipula los principios en el que se fundamenta el currículo, las características curriculares que orientan el proceso educativo, la pertinencia del currículo, las líneas diferenciadoras de formación, entre otros aspectos.

La malla curricular está formulada teniendo en cuenta las Resoluciones No. 3462 de 2003 (**Ver Anexo 7**) y No. 2767 de 2003 (**Ver Anexo 8**), a través de: áreas de formación básica, áreas de formación profesional, áreas de formación socio-humanística, áreas de énfasis, áreas de comunicaciones; esta

contempla la articulación de actividades académicas que permite dar cuenta del proceso de formación y el componente de flexibilidad e interdisciplinariedad que se hace de manera transversal.

1. Componente Formativo:

En el componente formativo se presenta el plan de estudios, en coherencia con su metodología y modalidad, la flexibilidad, interdisciplinariedad del programa, los perfiles de egreso; así como también se especifica el componente propedéutico.

Tabla 22. Distribución de créditos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos

Áreas de Formación y Componentes	Ciclo Tecnológico		Ciclo Profesional	
	Créditos	%	Créditos	%
Formación Básica Componente: bases disciplinares y fundamentación	18	17%	20	31%
Formación Profesional Componente: administración y organizaciones Componente: economía y finanzas Componente: producción y operaciones Componente: mercadeo Componente: gestión de la innovación Componente: informática Componente: gerencia de personal	57	55%	33	51%
Formación Socio-Humanística Componente: formación axiológica y cultural	13	12%	2	3%
Formación de Énfasis Componente: aplicación profesional del programa	6	6%	6	9%
Formación en Comunicaciones Componente: desarrollo habilidades comunicativas	10	10%	4	6%
Total	104	100%	65	100%

Fuente: Documento PEP Administración de Empresas 2014.

Los créditos electivos le permiten al estudiante aproximarse, contextualizar y/o profundizar temas de su profesión o disciplina y apropiar herramientas y conocimientos de distintos saberes tendientes a la diversificación, flexibilidad e interdisciplinariedad.

Tabla 23. *Créditos electivos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos*

Créditos de las Asignaturas Electivas	Ciclo Tecnológico	Ciclo Profesional
Créditos electivos (electivas complementarias)	2	2
Créditos optativos (electivas tecnológicas/profesionales)	4	4

Fuente: Documento PEP Administración de Empresas 2014.

- a. Componente de flexibilidad del programa curricular: está definido en el Acuerdo No. 09 de febrero 20 de 2018 (**Ver Anexo 9**), por medio del cual se adopta el Plan de Integración de Unidades de Formación que permiten al estudiante cursar espacios académicos con otros programas, tanto para asignaturas de formación básica como para las unidades de formación institucionales. Esta estrategia optimiza recursos, facilita la movilidad de los estudiantes y la flexibilidad. Las alternativas están dadas con las electivas tecnológica, profesional y las complementarias integrando el desarrollo de las investigaciones de manera individual e interdisciplinaria con otros programas afines, los cuales servirán como líneas de profundización a cualquiera de las unidades, acorde con las preferencias de los estudiantes y con una oferta diversificada que puede variar de un semestre a otro.
- b. Interdisciplinariedad del programa: el carácter de interdisciplinariedad del programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos, se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional PEI (**Ver Anexo 10**) en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, que orienta y permite continuamente la actualización de sus programas para garantizar la prestación de todos sus servicios con alta calidad. Además, desde el modelo pedagógico de la institución plantea la necesidad de interdisciplinariedad entre las diferentes unidades académicas como elemento útil para la generación de nuevas ideas y para posibilitar la construcción de una visión integral de los diferentes campos de formación. El programa mantiene una fuerte interrelación con otros programas del sector de las ciencias económicas, administrativas y contables e ingeniería y se expresa en el caso de docentes de otros programas que, por su formación, pueden prestar servicios al programa; o viceversa.
- c. Perfil de egreso: el Profesional en Administración de Empresas por ciclos propedéuticos del ITP puede, por tanto, ser emprendedor y empresario y crear empresa propia o prestar sus servicios profesionales bien como empleado vinculado a la organización o bien como asesor/consultor (free lance) que ofrece sus servicios profesionales mediante un contrato de prestación de servicios. Su formación en el ciclo profesional lo habilita, además, para liderar áreas de dirección en producción, mercadeo, ventas y de proyectos en general, de esta manera mejorar la productividad y la competitividad en tiempos de globalización. La innovación fundamentada en el ciclo tecnológico, será un medio para permear todas las áreas, pero el proceso mismo de innovación ha de ser gestionado cabalmente por el egresado del programa.
- d. Componente propedéutico: la concepción del componente propedéutico está asociada a los lineamientos establecidos por el MEN desde la Ley No. 749 de 2002 los cuales en su esencia

contemplan el concepto de ciclo propedéutico como el conjunto de módulos, asignaturas, materias o áreas que contribuyen a la formación de un perfil profesional que se caracteriza por determinado grado de complejidad y especificidad en las competencias que se desarrollan.

El programa ha sido estructurado en ciclos complementarios y secuenciales (propedéuticos), y por tanto se han organizado en niveles formativos secuenciales y complementarios. Cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos conduce a un título que habilita al egresado para el desempeño laboral como: Tecnólogo en Gestión Empresarial y de la Innovación y Profesional Universitario en Administración de Empresas, y tiene una orientación y propuesta metodológica propia que brinda una formación integral en el respectivo nivel, más el componente propedéutico para continuar en el siguiente nivel de formación.

- En el caso del primer ciclo (tecnología-profesional universitario) las unidades de formación del componente propedéutico son: calculo, estadística inferencial y gestión en producción de bienes y servicios, dadas las siguientes consideraciones:
 - ✓ La complejidad de los conocimientos otorgados por el espacio académico “cálculo” fundamenta la estructuración de un pensamiento lógico e inteligente desde las matemáticas y las ciencias básicas, necesarios para el abordaje más complejo del ciclo profesional hacia el álgebra lineal, asimismo necesarios para comprender la programación lineal y la investigación de operaciones.
 - ✓ La unidad de formación “gestión en producción de bienes y servicios” es fundamento obligado para la comprensión de los conocimientos del espacio académico gestión de recursos físicos asimismo necesarios para comprender la gerencia de la producción.
 - ✓ La unidad de formación denominada estadística inferencial, es fundamentación del proceso estadístico investigativo que implica el avance en el conocimiento científico propio del ciclo universitario, donde se consolidan las competencias investigativas del Administrador de Empresas en el espacio académico de procesos investigativos en Administración de Empresas.

El ciclo tecnológico, otorga menor relevancia al desarrollo de las competencias prácticas, para incrementar el nivel de conocimientos tecnológicos y científicos e implementar las competencias de gestión, diseño, control, entre otras. En este ciclo se potencian habilidades relacionadas con la observación, experimentación y análisis, y se prepara el terreno para la transferencia y la innovación propia del ciclo profesional, cuyo dominio de la ciencia, la técnica y la tecnología es y debe ser reconocido. En ese sentido, el primer ciclo sería propedéutico con respecto al segundo y, este último, complementario al primero en aspectos teóricos, metodológicos, de investigación tecnológica y formación especializada.

2. Componente Pedagógico:

En virtud de las nuevas tendencias y los nuevos hitos acontecidos en materia de competitividad y productividad y en ciencia, tecnología e innovación apalancados en políticas de estado, sumado los importantes referentes de los índices de clasificación de los países en cuanto a sus resultados en competitividad e innovación, se demuestra la relación directa entre competitividad y productividad y entre competitividad e innovación, con lo cual el propósito de la gestión empresarial se orienta en la competitividad, centrándose en la productividad como factor fundamental y teniendo como estrategia esencial la gestión de la innovación. De aquí que esto es lo que da sustento a la denominación del programa: Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación, bajo los lineamientos curriculares y pedagógicos según el Acuerdo No. 20 de mayo 5 del 2020.

- a. El diseño curricular por competencias: se proyecta según la tendencia y desde la misión que propende por una formación integral en sus programas de pregrado y posgrado, en concordancia con los avances de la sociedad donde el estudiante se desempeñará como profesional o como ciudadano responsable, capaz de comunicarse, trabajar en equipo y generar desarrollo e innovación. Además el profesional debe, también, contar con competencias transversales, ser innovador, poseer pensamiento crítico propio y comprender la lógica del sistema productivo y los nuevos negocios del mercado interno y externo. Además, el egresado debe ser competente en el manejo de una segunda lengua extranjera y en TIC o herramientas digitales, para fortalecer esa transformación técnica y tecnológica, el Gobierno Nacional se ha comprometido con un Plan Nacional de TIC 2008-2019 PNTIC (**Ver Anexo 11**) buscando que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad. En relación con las competencias transversales, estas se presentan agrupadas en cuatro temas, como son el aprender, la responsabilidad social, la convivencia y el uso de la tecnología.

Tabla 24. *Relación de competencias transversales*

Competencias relacionadas con el aprender a lo largo de la vida:
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
Conocimientos sobre el área de estudio y la ocupación.
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
Capacidad crítica y autocrítica.
Capacidad de investigación.
Habilidades para buscar, procesar y analizar información, procedente de fuentes diversas.
Capacidad de comunicación oral y escrita.
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
Capacidad creativa.
Competencias relacionadas con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible:
Compromiso con su medio socio-cultural.

Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
Compromiso con la preservación del medio ambiente.
Compromiso ético.
Competencias relacionadas con la convivencia y el liderazgo:
Capacidad para tomar decisiones.
Habilidades para la convivencia.
Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
Capacidad de trabajo en equipo.
Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
Habilidad para trabajar en forma autónoma.
Capacidad para formular y gestionar proyectos.
Competencias relacionadas con la negociación y apropiación de tecnología:
Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
Compromiso con la calidad.
Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Fuente: Documento PEP Administración de Empresas 2014.

3. Componente de Interacción:

Las estrategias y actividades desarrolladas por el programa para el fortalecimiento de vínculos entre la institución y otros actores se establecen desde el Proyecto Educativo Institucional PEI, las estrategias metodológicas que orientan el proceso de aprendizaje mediante el acompañamiento directo del docente, utilizando actividades pedagógicas y didácticas, presentada en el planeador de clase que el docente proyecta al inicio del periodo académico; por otra parte, el trabajo independiente se articula con actividades de proyección social y extensión de nivel regional, nacional e internacional.

- a. Articulación con el entorno: las prácticas académicas y empresariales están direccionadas a fortalecer el desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes del programa de Administración de Empresas, mediante la aplicación de sus conocimientos y el aprendizaje en la práctica, existen dos tipos de prácticas: la primera son las practicas académicas o visitas académica a empresas regionales, nacionales e internacionales, que se realizan en quinto y noveno semestre con el acompañamiento de uno o varios docentes, durante un tiempo corto, previa concertación con la empresa visitada. Por otra parte, existen las prácticas profesionales o empresariales integradas en la malla académica en el último semestre del ciclo profesional del programa, en la cual los estudiantes permanecen de tiempo completo o medio tiempo en una empresa mediante un convenio. Las prácticas profesionales y/o empresariales están reglamentadas mediante Acuerdo No. 04 de febrero 20 de 2018 (**Ver Anexo 12**).

- b. Articulación curricular con la investigación: el programa se acoge a la política institucional de investigación, Acuerdo No. 36 de diciembre 20 de 2019 (**Ver Anexo 13**), la cual busca formar a los estudiantes en los procesos investigativos, es así como los planes de estudio integra tres cursos, en el ciclo tecnológico procesos de investigación en el cuarto semestre, formulación, evaluación de proyectos en sexto semestre y en el ciclo profesional trabajo de grado en noveno semestre; además, para el fortalecimiento de las competencias investigativas se integra la estadística y competencias comunicativas en el primer ciclo; por otra parte, las estrategias promueven el proyecto de investigación en aula, incentivando así a los estudiantes a aprender a investigar; con la integración de mallas, desde la flexibilidad curricular permite la articulación entre programas y docentes para el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios, los cuales se presentan en eventos institucionales como el encuentro de semilleros y encuentro de jóvenes investigadores. Se destaca además los escenarios de fortalecimiento y acompañamiento a los docentes en investigación formativa y eventos como la noche de investigadores y curso de asesores y jurados, promoviendo así el espíritu investigativo y la generación de la cultura que favorece la participación e inclusión de los estudiantes y docentes en proyectos de investigación aplicada en diferentes niveles.

El programa cuenta con un grupo de investigación inherente al campo de acción de la Administración de Empresas, principalmente en las áreas de competitividad, emprendimiento, empresarismo, biodiversidad, recursos amazónicos. Las investigaciones son adelantadas por grupos interdisciplinarios de interés para otros programas. En los proyectos de investigación de temas empresariales correlacionados con el programa, participa el GRUPO GICPRA con las siguientes líneas de investigación:

- Ecoturismo y Amazonía Productiva.
- Gestión de la producción, la comercialización, la promoción y distribución de bienes y servicios.
- Investigación y desarrollo de productos, servicios y mercados.
- Gestión empresarial y financiera.
- Planes de Negocios.
- Planes exportadores e importadores.
- Diagnósticos empresariales.
- Competitividad, cambio tecnológico y estrategias de innovación.
- Fortalecimiento y creación de empresas.
- Caracterizaciones económicas.
- Censo empresariales.
- Encadenamiento productivo y comercial.
- Asociatividad y cadenas productivas.
- Economía solidaria.

- c. Internacionalización del currículo: la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua se fortalecen desde el plan de estudio, el cual incluye 14 créditos académicos en lenguas extranjeras (inglés), en el marco de los Acuerdos No. 006 de julio 14 del 2010 (**Ver Anexo 14**) y No. 006 de mayo 16 del 2014 (**Ver Anexo 15**). Las estrategias pedagógicas de internacionalización en casa, se fortalece con la cátedra de cultura amazónica integrada de manera transversal en la malla académica.

Considerando la condición de aspectos curriculares, se formularon preguntas en las que participaron docentes del programa Administración de Empresas, cuyos resultados fueron los siguientes:

Preguntas Profesores	Calificación				
	Totalmente de acuerdo	En acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/no aplica
Con la estructura curricular actual se incentiva la flexibilidad, movilidad, regionalización y el desarrollo de rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio.	46,15%	46,15%	0,00%	0,00%	7,69%
Los contenidos curriculares del programa son coherentes con las modalidades y niveles de formación de acuerdo a la naturaleza jurídica, tipología e identidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.	46,15%	46,15%	0,00%	0,00%	7,69%
El currículo académico demuestra claramente la interacción entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.	38,46%	53,85%	7,69%	0,00%	0,00%
El plan de estudios del programa cuenta con espacios académicos de formación básica, formación profesional, formación socio-humanística y además con electivas de complementación y profundización las cuales contribuyen al logro del perfil de egreso.	53,85%	38,46%	0,00%	0,00%	7,69%
Los currículos del programa permiten y/o favorecen la internacionalización de los mismos para el desarrollo una segunda lengua (inglés).	30,77%	38,46%	15,38%	0,00%	15,38%

Los instrumentos de medición y seguimiento validados por la institución, permiten de manera oportuna evaluar los resultados del aprendizaje y las competencias del estudiante establecidos en el programa.	46,15%	46,15%	7,69%	0,00%	0,00%
--	--------	--------	-------	-------	-------

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Los profesores del programa en consideración de la condición de aspectos curriculares, más del 90% consideran que con la estructura curricular actual se incentiva la flexibilidad, movilidad, regionalización y el desarrollo de rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio; igualmente, más del 90% determinan que los contenidos curriculares del programa son coherentes con las modalidades y niveles de formación de acuerdo a la naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional; así mismo, más del 90% coinciden en que el currículo académico demuestra claramente la interacción entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación; más del 90% concuerdan que el plan de estudios del programa cuenta con espacios académicos de formación básica, formación profesional, formación socio-humanística y además con electivas de complementación y profundización las cuales contribuyen al logro del perfil de egreso; más del 60% conciertan en que los currículos del programa permiten y/o favorecen la internacionalización de los mismos para el desarrollo una segunda lengua (inglés); y nuevamente, más del 90% convienen que los instrumentos de medición y seguimiento validados por la institución, permiten de manera oportuna evaluar los resultados del aprendizaje y las competencias del estudiante establecidos en el programa.

Estas cifras dan cuenta de que el programa de Administración de Empresas que se articula a la Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación; cuenta en primera instancia, con un plan de estudios actualizado a las dinámicas cambiantes del entorno; con un modelo pedagógico que brinda las herramientas al alumno para que sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias anteriores obtenidas en el medio que le rodea; con ambientes físicos y virtuales para el logro de resultados de aprendizaje; con procesos de interacción e internacionalización entre actores a través de la incorporación en el currículo de contenidos que propician este fin; en definitiva, cuenta con mecanismos que permiten el logro de los resultados de aprendizaje requeridos para el desarrollo y formación integral del tecnólogo y profesional en el área.

3.3.1 Juicios de calidad de la característica 3.

1. Componente formativo: el programa cuenta con el plan general de estudios, distinguiendo los créditos académicos para la formación integral de los estudiantes en la modalidad presencial.
2. Componente pedagógico: la institución cuenta con un modelo pedagógico denominado constructivista activo.

3. Componente de interacción: la institución y el programa cuentan con políticas para la formación en un idioma extranjero; además, se cuenta con la cátedra de cultura amazónica como una estrategia hacia la internacionalización curricular.
4. Mecanismos de evaluación: la institución y el programa cuentan con políticas que permiten la evaluación y seguimiento sistemático al proceso formativo y se proyecta la implementación de resultados de aprendizaje.

3.3.2 Fortalezas.

1. Se cuenta con el plan general de estudios afines al perfil profesional.
2. Lineamientos curriculares y Proyecto Educativo del Programa PEP actualizados.
3. El modelo de evaluación es coherente con el modelo constructivista activo.

3.3.3 Aspecto a mejorar.

1. Definir los resultados de aprendizaje en cada ciclo propedéutico para el programa, así como también los momentos de evaluación e instrumentos a aplicar.
2. El programa no cuenta con lineamientos e innovación pedagógica y didáctica.
3. Establecer estrategias de interacción con el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural con el fin de contribuir con los aspectos curriculares del programa.
4. Articulación de los procesos de internacionalización institucional con el programa, para el diseño y ejecución del plan de internacionalización.

3.3.4 Acciones de mejora.

1. Establecer las metodologías apropiadas para el logro de los resultados de aprendizaje.
2. Capacitar a docentes en la implementación de resultados de aprendizaje.
3. Establecer informes periódicos de los resultados de la evaluación de los logros de los resultados de aprendizaje.
4. Organizar mesas de trabajo para el diseño y evaluación de los lineamientos de innovación pedagógica y didáctica.
5. Ejecución del plan para la interacción del programa con el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural con el fin de contribuir con los aspectos curriculares del programa.
6. Ejecución del plan de internacionalización institucional articulado con el programa.

3.4 Organización, Actividades Académicas y Proceso Formativo

Resultado Alcanzado	70.18%
Ponderación	11%

Del mismo modo que debe haber coherencia entre el currículo y la denominación, también debe existir coherencia y articulación entre los distintos aspectos curriculares contemplados para el programa y la manera como se organizan, estructuran y articulan las actividades académicas que permiten dar cuenta del proceso de formación del programa, Proyecto Educativo del Programa PEP (**Ver Anexo 16**).

Tabla 25. *Créditos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos*

Número de créditos académicos	169
Créditos obligatorios	157
Créditos lectivos	12
Número de semanas del proceso lectivo	16

Fuente: Proyecto Educativo del Programa PEP Administración de Empresas 2014.

El número de asignaturas y el porcentaje de los créditos académicos del plan de estudios del programa para cada una de las áreas de conocimiento en el ciclo tecnológico y en el profesional respectivamente es:

Tabla 26. *Áreas de formación programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos*

Áreas de Formación	Ciclo Tecnológico	%	Ciclo Profesional	%
Formación Básica	18	11%	20	12%
Formación Profesional	56	33%	34	20%
Formación Socio-Humanística	12	7%	5	3%
Formación de Énfasis	6	4%	4	2%
Formación en Comunicaciones	10	6%	4	2%
	102	60%	67	40%

Fuente: Proyecto Educativo del Programa PEP Administración de Empresas 2014.

El número créditos académicos del plan de estudios del programa para cada una de los componentes de formación, según el ciclo, es:

Tabla 27. *Créditos académicos por cada componente de formación programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos*

Área De Formación	Componente	Ciclo Tecnológico	%	Ciclo Profesional	%
Formación Básica	Bases disciplinares y fundamentación para el desempeño tecnológico y profesional	18	11%	20	12%
Formación Profesional	Administración y organizaciones	14	8%	9	5%
	Economía y finanzas	18	11%	4	2%
	Producción y operaciones	2	1%	4	2%
	Mercadeo	3	2%	11	7%
	Gestión de la innovación	12	7%	2	1%

	Informática	2	1%	0	0%
	Gerencia de personal	5	3%	2	1%
Formación Socio-Humanística	Formación axiológica y cultural	12	7%	5	3%
Formación de Énfasis	Aplicación profesional del programa	8	5%	4	2%
Formación en Comunicaciones	Desarrollo de habilidades comunicativas	10	6%	4	2%
		104	62%	65	38%

Fuente: Proyecto Educativo del Programa PEP Administración de Empresas 2014.

Los créditos electivos están organizados de la siguiente manera:

Tabla 28. *Créditos electivos programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos*

Créditos de las Asignaturas Electivas	Ciclo Tecnológico	Ciclo Profesional
Créditos Electivos (electivas complementarias)	2	2
Créditos Optativos (electivas tecnológicas y/o profesionales)	4	4
Total	6	6

Fuente: Proyecto Educativo del Programa PEP Administración de Empresas 2014.

Considerando esta condición de organización, actividades académicas y proceso formativo del programa Administración de Empresas, se indagó a los estudiantes sobre el tema y los resultados fueron los siguientes:

Preguntas Estudiantes	Calificación				
	Totalmente de acuerdo	En acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/no aplica
Los espacios académicos muestran una secuencia coordinada de aprendizaje, de desarrollo de habilidades, destrezas y de competencias.	16,40%	65,61%	15,87%	1,06%	1,06%
Existen actividades en el programa formalmente establecidas que permiten ejercitar las competencias transversales o genéricas, tales como comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de	22,22%	63,49%	9,52%	2,12%	2,65%

problemas, desarrollo de relaciones interpersonales autoaprendizaje, iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información.					
---	--	--	--	--	--

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Conforme a los resultados obtenidos, más del 82% de los estudiantes consideran que los espacios académicos muestran una secuencia coordinada de aprendizaje, de desarrollo de habilidades, destrezas y de competencias; y más del 85% determinan que existen actividades en el programa formalmente establecidas que permiten ejercitar las competencias transversales o genéricas, tales como comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales autoaprendizaje, iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información. La inclinación de los estudiantes está dada hacia estar en acuerdo y totalmente de acuerdo con las afirmaciones planteadas; esto significa que el programa, su plan de estudio, su currículo y sus syllabus, están diseñados de tal forma que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.

3.4.1 Juicios de calidad de la característica 4.

El programa implementa de manera activa los proyectos de aula como un mecanismo de interacción entre los estudiantes y los espacios académicos. Los syllabus del programa están debidamente articulados al perfil profesional de los egresados y con los rasgos distintivos del programa, propendiendo por el enfoque empresarial de emprendimiento e innovación. Las labores formativas del programa se desarrollan con fundamento en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), los syllabus de los espacios académicos y la malla curricular.

3.4.2 Fortalezas.

1. Lineamientos institucionales claros para el proceso de práctica empresarial a nivel regional, nacional e internacional.
2. Proceso de seguimiento al Proyecto Educativo del Programa PEP y desarrollo de contenidos programáticos según el planeador de clase, para cada uno de los niveles.
3. Se cuenta con lineamientos para el desarrollo de proyectos de aula como estrategia de aprendizaje en el aula.
4. Se cuenta con plataformas Moodle, SIGEDIN y planeador de clase, para el seguimiento de horas de trabajo independiente y el proceso de permanencia, retención.

3.4.3 Aspecto a mejorar.

1. Lineamientos institucional de electivas e integración de malla académica sin actualizar.
2. Syllabus desactualizados.

3.4.4 Acciones de mejora.

1. Actualización e implementación del acuerdo de integración de mallas académicas.
2. Implementar mesas de trabajo con docentes y estudiantes para actualización de syllabus o contenidos curriculares.

3.5 Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural

Resultado Alcanzado	44.73%
Ponderación	13%

En el Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, la investigación se concibe como la práctica académica para la aplicación del conocimiento convirtiéndose en el núcleo articulador que permite integrar la docencia y la proyección social, con el fin de promover el desarrollo de competencias y fortalecer la cultura investigativa e innovadora y el pensamiento crítico y autónomo de los estudiantes, en el ámbito académico y pedagógico, profundizar en el estudio de las diferentes disciplinas, con el propósito de integrar la sociedad, la comunidad académica y el currículo a través de la creación de grupos de investigación, semilleros de investigación y fortalecer el desarrollo investigativo de los docentes investigadores, y desde esta concepción hacer posible la misión institucional.

El Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT del ITP, se crea mediante Acuerdo No. 006 de Marzo 23 de 2004 (**Ver Anexo 17**) y surge como una estrategia de fortalecimiento de los procesos de investigación, donde este se concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías para la generación y construcción del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulan al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. Igualmente, la actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional el desarrollo de un proyecto el cual debe estar vinculado preferencialmente a una línea de investigación y estos a su vez, enmarcados dentro de un grupo de investigación. Por lo tanto, todo el quehacer de la academia en el ITP se debe realizar en torno a la investigación de tal manera que se involucre e integre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, constituyen la dinámica del conocimiento.

En articulación con la creación del Centro de Investigación se crea la Política de Investigación, aprobada mediante Acuerdo No. 36 del 20 de diciembre del 2019 (**Ver Anexo 13**), Política de Investigación, en donde establece los principios, objetivos, definición y alcance de las diferentes formas de investigación, la articulación de la investigación y la docencia, la extensión y la proyección social, y la propiedad intelectual. Las estrategias para el desarrollo de los lineamientos y objetivos para la investigación están interrelacionadas con las necesidades del entorno y articuladas con las líneas de investigación, grupos y semilleros y unidades de formación; coherente con las políticas nacionales para la investigación.

El desarrollo de la actividad investigativa se fundamenta mediante cuatro acciones permanentes a saber: Investigación Formativa, Investigación Académica, Investigación Científica y Tecnológica, y la apropiación social del conocimiento.

- **Investigación Formativa:** la investigación formativa es el proceso por medio del cual se articula la práctica docente con la formación en investigación de los estudiantes, se da dentro de la estrategia de semilleros, entendidos como espacios extracurriculares que permiten comprender, analizar y generar nuevo conocimiento y tienen como propósito sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo, para que se interese por la investigación e implemente estrategias que permitan el acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes promoviendo el deseo de aprehender de manera autónoma y colaborativa.
- **Investigación Académica:** el Instituto Tecnológico del Putumayo, en su misión establece que es una institución pública de educación superior comprometida con el desarrollo regional. La investigación académica es aquella que se da en los diferentes espacios académicos y que permite trascender el aula a las necesidades del contexto en el que se encuentra la institución. La investigación académica, es el aporte que hace la institución al desarrollo de la región; integra la formación continua con el diálogo entre las diferentes disciplinas o espacios académicos que preparan al estudiante de manera integral al proporcionarles herramientas loables para la solución de problemas de su entorno.
- **Investigación Científica y Tecnológica:** la Investigación Científica y Tecnológica es un proceso sistemático, organizado, controlado y objetivo que aporta nuevos hechos, datos, relaciones o leyes con el propósito de responder a necesidades o preguntas de investigación sobre algo desconocido y que hace uso del método científico para generar nuevo conocimiento. Lo tecnológico hace alusión a lo innovador y en conjunto con lo científico busca transformar, generar bienes y servicios para facilitar y mejorar la calidad de vida. El alcance del conocimiento científico y tecnológico va de la mano con la transformación social, en términos de la academia, se pone los conocimientos al servicio de las necesidades sociales, es decir, se forma talento humano para que contribuya al desarrollo del entorno.
- **Apropiación social del conocimiento:** tiene como objetivo difundir y publicar los avances y procesos investigativos adelantados por la institución. Encuentro regional de semilleros de investigación, Congreso de investigadores de la Amazonía, Desafío de jóvenes investigadores.

El sistema de investigación del ITP se desarrolla a través del Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica, quien a través de una estructura conformada por líneas y sublíneas de investigación, grupos y semilleros de investigación de programas y/o de facultad, los cuales se integran con las unidades académicas, y programas de pregrado, dinamizan el desarrollo de la actividad investigativa de la institución la que se fundamenta en cuatro acciones: investigación formativa, investigación académica, investigación científica y tecnológica y apropiación social del conocimiento.

El ITP procura actuar en consonancia con el Consejo Nacional de Competitividad, quien tiene la capacidad para hacer frente a la economía global y al mismo tiempo, incrementar sus niveles de bienestar; en consonancia con los intereses, expectativas y necesidades de la sociedad y el territorio. Así mismo, propicia la apropiación pública del conocimiento, con criterios de calidad, ética y pertinencia social, económica y cultural, para convertirlo en factor de desarrollo y bienestar social. Si bien, el ITP como Institución Tecnológica no tiene las mismas obligaciones en materia de investigación como si las tienen las Universidades y, en menor medida, las Instituciones Universitarias, de todos modos se asume esta función académica sustantiva como misional y como instrumento para generar condiciones de desarrollo en la relación ITP-Sector Productivo-Sociedad, desde la función sustantiva de extensión y como fuente de respaldo para el avance en la función sustantiva de docencia al retroalimentar los macro y micro currículos de los programas.

Grupos de Investigación:

Se concibe como conjunto de docentes que se organizan alrededor de intereses de investigación comunes o afines y definen líneas de investigación particulares que se constituyen en las capacidades sobre las cuales trabajan. Del grupo se espera que, además de la definición de sus líneas de investigación y la enumeración de sus miembros, diseñe una propuesta estratégica y genere investigación en las líneas que declara abordar. Un grupo de investigación existe siempre y cuando muestre productos tangibles y verificables resultado de los proyectos o actividades de investigación previamente diseñadas en su propuesta estratégica. El grupo debe contar con un líder que es preferiblemente docente de planta de la institución; otros miembros que pueden ser docentes de planta u de otras formas de vinculación y estudiantes del ciclo profesional de los diferentes programas, estudiantes de posgrado de otras instituciones y profesionales adscritos que no sean docentes o estudiantes. Sus miembros pueden pertenecer a uno o más programas, conformándose como interdisciplinario e inscribirse en el programa académico que elijan según estén adscritos los miembros.

Tabla 29. Grupos de Investigación Instituto Tecnológico del Putumayo

Facultad	Programa	Grupo De Investigación	Docente Líder
Ingeniería y Ciencias Básicas	Ingeniería Ambiental – Ingeniería Forestal – Ingeniería Civil	Grupo de Investigación en Recursos Naturales GRAM	Iván Camilo Sánchez
Ingeniería y Ciencias Básicas	Ingeniería de Sistemas	VIRTUALAB	Johnny Cerón
Ingeniería y Ciencias Básicas	Ingeniería de Sistemas	GIADD	Edgar Arciniegas
Administración, Ciencias Económicas y Contables	Administración de Empresas	GICPRA	Marisol Gonzales
Administración, Ciencias Económicas y Contables	Administración de Empresas – Contaduría Pública	La Tulpa	Edgar Burgos

Semilleros de Investigación:

En cuanto a las estrategias para vincular a los docentes y estudiantes a la formación investigativa, el CIECYT tiene sus procesos articulados en el Plan Quinquenal de Investigación formativa 2018-2022, y se materializan en el Plan Anual de Investigación Formativa; en el que se ofrece la vinculación a los semilleros, proyectos aula, cursos y talleres cortos para el desarrollo de habilidades y competencias investigativas y el uso de las TIC en la investigación. Para la vinculación a los semilleros institucionales, se apertura convocatoria anual para inscribirse, actualizar y/o crear semilleros. Para inscribirse el estudiante debe estar activo en cualquiera de los programas que ofrece la institución y estar cursando I o II semestre. Los docentes se presentan a la convocatoria para actualizar su semillero. Esto hace referencia a los docentes antiguos que desean actualizar su plan de trabajo o crear un semillero nuevo.

Una vez termina el proceso de inscripción, continúa la revisión de los requisitos y se cita a docentes y estudiantes al curso de investigación formativa. El curso se desarrolla desde las siguientes etapas: conocimiento de la normatividad, momento formativo del semillero y adscripción de estos espacios a los grupos de investigación. Al terminar el curso de investigación formativa, los docentes líderes de los semilleros inician su plan de acción semestral, en el que comprometen a los estudiantes y dan paso al momento productivo articulado a las líneas de investigación institucionales cuyo producto se convierte en el trabajo de grado de los jóvenes. Los estudiantes formados en semilleros, según el Acuerdo No. 018 de septiembre 6 de 2017 (**Ver Anexo 18**) una vez culminan el ciclo tecnológico, quedan como elegibles como auxiliares de investigación para los grupos. El ITP, cuenta con 15 semilleros distribuidos así: ocho (8) semilleros en la sede Mocoa, seis (6) semilleros en la subsele Colón y un (1) semillero en la subsele Valle del Guamuez.

Tabla 30. *Semilleros de Investigación Instituto Tecnológico del Putumayo 2020*

Semilleros Sede Mocoa 2020				
Número	Nombre del Semillero	Docente Líder	Programa Académico	Grupo Adscrito
1	CUSMALINUX	Álvaro Adrián Izquierdo	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Desarrollo Software	VIRTUALAB
2	KAIMANDA SASHA	Miller Obando	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Recursos Forestales	GRAM
3	Ecología y Recursos Genéticos	Juan Fernando Revelo	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM
4	Hinchas del Medio Ambiente	Lorena Agudelo Obando	Ingeniería y Ciencias Básicas- Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM
5	La Chagra	Eliana Morales	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

6	Raíces	Martín Caicedo	Administración, Ciencias Económicas y Contables – Tecnología en Gestión Contable	LA TULPA
7	Generación Verde	Adriana Del Socorro Ibarra Castillo	Administración, Ciencias Económicas y Contables – Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	LA TULPA
8	Idéate	Oscar Julián Sánchez	Administración, Ciencias Económicas y Contables – Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	LA TULPA
Semilleros Subsede Colón 2020				
Número	Nombre del Semillero	Docente Líder	Programa Académico	Grupo Adscrito
1	Conservemos Nuestros Suelos	Adriana Del Socorro Guerra Acosta	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM
2	SIAC	Ruth Gabriela Lozano	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM
3	SIAMI	Diana Gutiérrez	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM
4	SURCOS	Erwin Gaviria Garcés	Ingeniería y Ciencias Básicas – tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM
5	Semillero Aportes a la Ingeniería Civil	Diego Ernesto Pupiales Hernández	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Obras Civiles	GRAM
6	Semillero de Investigación Coyuntura Empresarial y Social C.E.S.	Loren Viviana Chindoy Chasoy	Administración, Ciencias Económicas y Contables – Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	LA TULPA
Semilleros Subsede Valle del Guamuez 2020				
Número	Nombre del Semillero	Docente Líder	Programa Académico	Grupo Adscrito
1	BIDIECO	Gerson Lizardo Zambrano Trujillo	Ingeniería y Ciencias Básicas – Tecnología en Saneamiento Ambiental	GRAM

Fuente: CIECYT 2020.

Proyectos de Aula:

Desde la política de investigación institucional, se conciben como una estrategia para la formación en investigación. Como estrategia pedagógica se articulan la oficina de extensión y los diferentes programas académicos ofrecidos por la institución. Los proyectos de aula se desarrollan dentro de una metodología colaborativa, en la que los docentes y estudiantes trascienden el aula y extienden sus conocimientos a la comunidad. Los proyectos de aula se dan dentro de las siguientes etapas: concertación, metodología de trabajo y finalización y evaluación del producto. En la etapa de concertación, se realiza la motivación al estudiante identificando el objeto de conocimiento (comunidad), objetivo de trabajo y asignación de roles. Es un momento, en el que el docente y los estudiantes planifican e identifican las habilidades en el equipo, las actividades y acciones. En la etapa metodológica, se adentra a la población objeto de estudio, los pasos que se deben tener presente para el ejercicio investigativo (técnicas, métodos, instrumentos). Y, finalmente en la etapa de finalización y evaluación, se presentan los resultados y evalúa el producto.

Tabla 31. *Proyectos de Aula Instituto Tecnológico del Putumayo 2020*

Nombre del Proyecto	Espacio Académico	Docente Líder	Periodo
Lifter - condensador asimétrico que utiliza alta tensión (>20kv) para producir un empuje	Física Mecánica, Electrónica Básica	Ing. Wilberth Ferney Córdoba Canchala	2011-2
Cohetes impulsados por agua	Física Mecánica	Ing. Wilberth Ferney Córdoba Canchala	2011-2
Implementación de una emisora virtual bajo software libre	Soluciones en Telecomunicaciones	Msc. Jhony Ricardo Cerón	2012-1
Prototipo edificio inteligente.	Inteligencia Artificial	Ing. Wilson Hernán	2012-1
Manual de configuración de Mikrotik.	Redes y Comunicaciones 2	Esp. Jairo Quintero	2015-2
Vigilancia Global	Soluciones en Telecomunicaciones	Msc. Jhony Ricardo Cerón Chaves	2015-2
Proyecto Makey Makey.	Electrónica Básica Electiva de Profundización 1	Msc. Jhony Ricardo Cerón Chaves	2015-2
Ferias de exposición tecnológica con la técnica Modding.	Ensamble y Mantenimiento de Computadores 1 y 2	Esp. Jhony Henry Cuellar Portilla Msc. Jhony Ricardo Cerón Chaves	2015-2

Feria del Software Libre	Electiva de profundización 1	Msc. Jhoni Ricardo Ceron Chaves	2015-2
Determinación del interés en la lógica de programación de los estudiantes de la tecnología en programación y sistemas del Instituto Tecnológico del Putumayo	Lógica Matemática	Ing. Adriana Navia	2016-1
Elaboración de un sistema interactivo para reforzar las técnicas y procedimientos de auditoría de sistemas en los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo	Auditoría de Sistemas	Ing. Adriana Navia	2016-2
Elaboración de un sistema multimedia interactivo de investigación de operaciones para reforzar los conocimientos en los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo	Investigación de Operaciones	Ing. Adriana Navia	2016-2
Fortalecimiento de la lógica matemática mediante actividades didácticas	Lógica Matemática	Ing. Adriana Navia	2017-1
Ideas innovadoras hacia mercados competitivos	Emprendimiento	Dora Murcia	2017-2
Hotspot inteligente	Redes y comunicaciones 2	Esp. Jairo Quintero	2017-2
Formación en educación ambiental utilizando las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje	Planeación y control de proyectos	Ms. Edgar Arciniegas	2017-2
Apoyo Logística preparación de la primera práctica en gastronomía en la formación de técnicos laborales por competencias en cocina proyecto ICCO-ITP, de los municipios de Mocoa y Villagarzón	Emprendimiento	Ms. Soendra Cardona	2019-2
Logística evento XIII Feria de emprendimiento crea-innova-emprende en el marco de la XIX semana universitaria ITP 25 años	Emprendimiento	Ms. Valentina Ordoñez	2019-2

Fuente: Centro de Investigación y Extensión.

Publicación Proyectos de Investigación:

Tabla 32. *Proyectos de Investigación Publicados Instituto Tecnológico del Putumayo*

Título del Artículo	Revista	Año	Autor	Grupo de Investigación	Estado
Estudio del manejo, clasificación y recolección de fitosanitarios en el cultivo de frijol (<i>Phaseolus</i>)	Revista de Investigación Agraria y Ambiental	2020	Adriana del Socorro Guerra Acosta	Gram	Publicado



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

vulgaris) en Sibundoy Putumayo Colombia					
Picaje en espécimen adulto de guacamaya roja (ara macao)	Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú	2020	Iván Camilo Sánchez	Gram	Publicado
Diagnóstico histopatológico e inmunohistoquímico (ihq) de linfoma no hodgkin (Inh) en un canino hembra	Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú	2020	Iván Camilo Sánchez	Gram	Publicado
Osteosíntesis en fractura intercondílea y de epífisis femoral en perro: descripción de un caso clínico	Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú	2020	Iván Camilo Sánchez	Gram	Publicado
Casuística de histiocitoma y enfermedades secundarias en un canino mestizo	Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú	2020	Iván Camilo Sánchez	Gram	Publicado
Diversidad biológica y seguridad alimentaria que ofrecen las huertas urbanas del altiplano andino ¿ amazónico en el valle de Sibundoy, Putumayo, Colombia	Cuadernos de Biodiversidad	2019	Adriana Del Socorro Guerra	Gram	Publicado
Reversible ph-induced fluorescence colour change of gold nanoclusters based on ph-regulated surface interactions	Chemical Communications	2019	Daniel Cuarán Acosta	Gram	Publicado
Water-soluble naked gold nanoclusters are not luminescent	Chemistry - A European Journal	2017	Daniel Cuarán Acosta	Gram	Publicado
Características morfo agronómicas en variedades nativas locales de maíz (zea mays l.) en el medio y bajo Putumayo	Revista Unimar	2016	Miller Obando Rojas	Gram	Publicado
Efecto de periodos de luz y sustratos en la germinación de semillas de capiron (calycophyllum spruceanum) en la amazonia colombiana	Ecorfan Journal- Republic Of Nicaragua	2018	Miller Obando Rojas	Gram	Publicado

Self-regulated learning in massive online open courses: a state-of-the-art review	IEEE Access	2020	Jhoni Cerón Chaves	Virtualab	Publicado
Augmented reality in educational inclusion. a systematic review on the last decade	Frontiers In Psychology	2019	Jhoni Cerón Chaves	Virtualab	Publicado

Fuente: CIECYT 2020.

Participación en Eventos de Apropiación Social del Conocimiento:

La Institución desde el CIECYT tiene institucionalizado dos eventos de apropiación social del conocimiento, que son: encuentro regional de semilleros de investigación, encuentro de investigadores de la Amazonía.

Tabla 33. Participación en Eventos de Apropiación del Conocimiento Instituto Tecnológico del Putumayo

Año	Nombre del Evento	Descripción	Universidades Invitadas
2020	IV semana de investigación ITP "ecosistemas sanos, territorios sanos"	La IV semana de investigación ITP se llevó a cabo del 23 al 27 de noviembre del año 2020 mediante la modalidad virtual. Se desarrollaron 6 eventos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • V encuentro regional de semilleros (23 de noviembre) • VI congreso nacional y III internacional de investigadores de la amazonia (24 de noviembre) • Panel académico energía y transformación en el Putumayo (25 de noviembre) • Taller sumergirse en la narración (26 de noviembre) • Taller estadística en la investigación (26 de noviembre) • Taller sistematización de experiencias (27 de noviembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Amazonia • Sena Regional Putumayo • ITP Mocoa - Sibundoy
2020	V encuentro regional de semilleros de investigación	Evento realizado a través de las plataformas virtuales. participaron un total de 13 semilleros con 16 ponencias (Conservemos Nuestros Suelos, Raíces, Hinchas del Medio Ambiente, Ecotono, Generación Verde, Invia, Chagras, Bidieco, Siavi, Cusmalinux, Amerat, Siac)	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Amazonía • ITP • Sena



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

2020	Vi congreso nacional y III internacional de investigadores de la amazonia (24 de noviembre)	Este evento se realizó mediante transmisión en vivo por los canales oficiales de facebook donde alcanzó 2261 reproducciones. Se realizaron un total de 9 ponencias	Ponentes: Ph.D. Edwin Agudelo Córdoba; Ph.D. Juan Diego Giraldo Osorio; Ph.D. Ruth Alejandra Patiño Jacinto; Msc. Carmen Soledad Morales Londoño; Ph.D. Jorge Alberto Escobar Vargas; Ph.D. Maria Soledad Hernández; Ph.D(C). Yancira Moreno Mahecha; Ph.D. Marco Tobón; Ph.D. Carlos Soria Dall'orso.
2020	Panel académico energía y transformación en el putumayo (25 de noviembre)	Este evento se realizó mediante transmisión en vivo por los canales oficiales de facebook donde alcanzó 564 reproducciones. El evento fue moderado planificado y organizado por CIECYT-ITP y moderado en su desarrollo por la empresa libero cobre	Se contó con la participación de los panelistas expertos: Gloria Lucía Ruiz (Servicio Geológico Colombiano); Alexey Duarte (Queensland University Of Technology); Andrés Cancimance (Phd. Antropología); Luis Alexander Escobar (Msc. Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas)
2016	Primer encuentro regional de semilleros de investigación ITP nodo Putumayo	Buscó fortalecer las competencias para la producción, apropiación y difusión de la investigación de los semilleros de investigación en el departamento del Putumayo. El ITP privilegia la investigación formativa aplicada y la concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías, para la generación y construcción del saber tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Amazonia • Universidad de Nariño • Universidad Autónoma de Nariño



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

		liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político	
2016	Tercer congreso de investigadores de la amazonia	Se constituyó en el escenario regional de apropiación social del conocimiento donde confluyeron estudiantes, investigadores, docentes, el sector empresarial y la comunidad en general, para abordar temas como la biodiversidad, las políticas públicas, las etnias, la equidad de género, las fronteras, el postconflicto y la sociedad de la Amazonía.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Amazonia • Universidad Mariana de Pasto • Universidad Nacional de Colombia Sede Leticia • Universidad del Pacífico • Universidad Autónoma de Colombia • Instituto Colombiano del Petróleo
2017	Segundo encuentro regional de semilleros de investigación ITP nodo Putumayo	El encuentro regional de semilleros de investigación en su segunda versión tuvo como lema “seguimos construyendo una sociedad investigativa en la región” este es el espacio más importante creado por la redcolsi en los departamentos y/o regiones, en el que confluyen estudiantes acompañados por docentes para exponer las propuestas, resultados parciales y finales, de sus investigaciones de corte formativo. se buscó en este evento un espacio dinámico e integral de socialización aprendizaje y discusión de la investigación de los semilleros para valorar su labor, fortalecer el trabajo en red y el intercambio de actividades de formación de estudiantes investigadores	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Nariño • Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Cav Pitalito) • Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Ecapma Acacias, Meta) • Universidad de la Amazonía • Universidad Mariana de Pasto • Sena Regional Putumayo
2018	Tercer encuentro regional de semilleros de investigación ITP nodo Putumayo	El Instituto Tecnológico del Putumayo invitó de la manera más atenta a toda la comunidad estudiantil del departamento y la región, que han venido realizando procesos investigativos formativos, al iii encuentro regional de semilleros de investigación que se realizó los	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Nariño • Universidad del Cauca • Universidad Nacional Abierta y a

		días 21 y 22 de mayo del 2018. El encuentro regional de semilleros de investigación tuvo como lema: “construyendo una sociedad investigativa en la región”, donde confluyeron estudiantes acompañados por docentes para exponer las propuestas, resultados parciales y finales, de sus investigaciones de corte formativo	<p>Distancia UNAD (Pitalito)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Amazonía • Universidad Mariana de Pasto • Sena Regional Putumayo
2018	IV congreso de investigadores de la Amazonía I foro de experiencias significativas ITP 2018	El IV congreso de investigadores de la Amazonía tuvo como lema “intercambio de experiencias significativas de investigadores de la Amazonía”, el cual se constituyó en el escenario regional de apropiación social del conocimiento para toda la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Agrofuturo Export S.A. – Ecuador • C.I. La Libertad – Corpoica • Universidad Nacional Sede Amazonia • Universidad del Valle • Universidad Autónoma de Nariño

Fuente: CIECYT ITP 2020.

Así como en las demás condiciones se formularon preguntas en las que estudiantes y docentes del programa de Administración de Empresas participaron, de igual manera en la condición de investigación y/o creación artística y cultural se indagó sobre lo siguiente:

Preguntas Estudiantes	Calificación				
	Totalmente de acuerdo	En acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/no aplica
El programa promueve la interrelación entre las actividades de investigación, docencia y proyección social.	15.34%	67.72%	11.11%	3.17%	2.65%
El programa y la institución, promueven la vinculación a procesos de investigación, a través de los semilleros y grupos de investigación.	16.40%	61.38%	13.76%	3.17%	5.29%

El 67.72% de los estudiantes están de acuerdo en que el programa promueve la interrelación entre las actividades de investigación, docencia y proyección social; el 61.38% coinciden en la misma categoría en acuerdo con respecto a que el programa y la institución promueven la vinculación a procesos de

investigación a través de los semilleros y grupos de investigación. Estas cifras evidencian que si bien se requiere mayores esfuerzos para promover la investigación a través de los grupos y semilleros institucionales, existen avances que evidencian el trabajo conjunto entre institución, docentes, estudiantes y CIECYT que ha favorecido la investigación con la entrega de productos importantes dentro de la administración y que repercuten significativamente en la comunidad.

Preguntas Docentes	Calificación				
	Totalmente de acuerdo	En acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No sabe/no aplica
La institución apoya el diseño de programas de capacitación para la formulación de propuestas, gestión y publicación de resultados investigativos o creaciones artísticas y culturales, del programa.	30.77%	53.85%	0.00%	0.00%	15.38%
El Instituto Tecnológico del Putumayo fomenta la participación y consolidación de los semilleros y grupos de investigación.	53.85%	23.08%	7.69%	0.00%	15.38%

El 53.85% de los docentes del programa están de acuerdo en que la institución apoya el diseño de programas de capacitación para la formulación de propuestas, gestión y publicación de resultados investigativos o creaciones artísticas y culturales, del programa; el 53.85% están totalmente de acuerdo en el ITP fomenta la participación y consolidación de los semilleros y grupos de investigación. Un pilar fundamental de la práctica investigativa dentro de una Institución de Educación Superior, son sus profesores, son ellos los que promueven la investigación y hacen ver la importancia de la misma; para el ITP sus docentes son actores indispensables a la hora de conformar grupos y semilleros de investigación, pero más aún cuando se llega a la práctica donde se requiere de un gran compromiso, interés y entusiasmo el navegar en el mundo de la búsqueda de nuevo conocimiento que involucre además un interés por la solución de problemáticas y/o necesidades del entorno.

3.5.1 Juicios de calidad de la característica 5.

El programa implementa estrategias que permiten la formación en investigación y promueven la participación de estudiantes y docentes en semilleros y grupos de investigación en cada uno de sus ciclos propedéuticos. El programa cuenta además con actividades, eventos y espacios académicos en investigación formativa, que incentivan la dinámica de generación de nuevo conocimiento; y dispone de políticas actualizadas que establecen los lineamientos para el desarrollo y fomento de la investigación y se reglamenta el sistema de incentivos y estímulos a investigadores.

3.5.2 Fortalezas.

1. Integración de la investigación formativa con las necesidades del medio, mediante prácticas y pasantías.
2. Fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación del programa.
3. Claridad de las líneas y áreas de investigación para el programa.
4. Eventos de apropiación social.

3.5.3 Aspecto a mejorar.

1. El programa no cuenta con grupos de investigación del programa reconocidos o clasificados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Falta de formación docente como asesores y jurados en investigación.
3. Poca difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural que desarrolla el programa.

3.5.4 Acciones de mejora

1. Establecer un plan de investigación para los próximos siete años.
2. Implementar procedimiento para el reconocimiento de grupos de investigación.
3. Adoptar estrategias para incentivar el interés en los estudiantes y docentes a realizar proyectos de investigación.
4. Capacitar a docentes, que son asesores y/o jurados, en temas de producción investigativa, innovación y/o creación artística y cultural.
5. Promover la integración de equipos multidisciplinarios para el desarrollo de proyectos.
6. Llevar a cabo un plan para la difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural que desarrolla el programa.

3.6 Relacionamiento con el Sector Externo.

Resultado Alcanzado	30.00%
Ponderación	9%

La proyección social es el medio, a través del cual, el Instituto Tecnológico del Putumayo, realiza una serie de actividades para facilitar la aplicación práctica del quehacer académico y del conocimiento en función eminentemente social, contribuyendo, a través de la proyección social y la extensión universitaria, a la solución de necesidades, inquietudes y aspiraciones, beneficiando a la sociedad del departamento del Putumayo. La proyección social y la extensión universitaria no son actividades aisladas, sino que están interrelacionadas con los procesos de aprendizaje y la investigación. Dichas interacciones se dan en el marco de diferentes convenios que ha establecido el ITP y las diferentes organizaciones para aportar al

desarrollo económico y social de las diferentes comunidades. A fin de mantener y mejorar la competitividad, la calidad y pertinencia de la educación y su posicionamiento Institucional.

La operacionalización de la proyección social, se refleja desde la política de Extensión y Proyección Social aprobada por el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 23 del 5 de mayo de 2020 (**Ver Anexo 19**), y se fundamenta en ocho ejes de trabajo, que afianzan los pilares para dinamizar esta función en el ITP y que tiene que ver con la relación con el sector externo, la articulación del currículo de los programas académicos con el sector productivo, la inmersión de la academia en el contexto global, la extensión de la academia desde la experiencia curricular, el fomento de la cultura del emprendimiento y la consideración de los egresados como actores del procesos educativo que se constituyen en referentes de pertinencia de la formación integral.

Los pilares de acción para el desarrollo de la Proyección Social son:

- 1. Educación Continua:** la Modalidad de Educación Continua corresponde a la transferencia de conocimiento a través de programas y espacios de formación conducentes a la actualización y ejecución de contenidos reconociendo las habilidades y destrezas desde el saber, saber – ser y saber-hacer.
- 2. Prácticas Académicas y Pasantías:** son actividades individuales de estudiantes en acompañamiento de profesores que se realizan a través de convenios con el medio social, estas se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres o como modalidad de grado, u otras experiencias de Extensión que, a pesar de tener objetivos de formación centrados en la experiencia, en lo experimental o en la aplicación del conocimiento, según contenidos precisos, posibilitan el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo; de igual forma, fortalecen las capacidades de los estudiantes y sus posibilidades de formación integral (Valencia, 2003; Quintero, 2002).
- 3. Gestión del Bienestar Institucional, Cultural y Deportivo:** comprende las acciones que se orientan a la transformación, al desarrollo social y cultural, interactuando de manera permanente con la comunidad, la sociedad y las instituciones que de manera continua y sistemática atienden las problemáticas o necesidades sociales y comunitarias.
- 4. Gestión de Programas Interdisciplinarios de Investigación:** el Instituto Tecnológico del Putumayo, al desarrollar proyectos de investigación de carácter interdisciplinario, alrededor de un campo de acción o sector específico, fortalece la formación integral, los procesos de aprendizaje significativo y la construcción de conocimiento en diversos contextos; a su vez incorpora metodologías y modelos de trabajo que se acercan a la solución de las problemáticas del entorno.

5. **Gestión del Emprendimiento, la Innovación y la Gestión Tecnológica:** para el Instituto Tecnológico del Putumayo esta modalidad le permite promover emprendimiento integrando procesos de gestión tecnológica y de la innovación como instrumento base para la productividad y la competitividad del sector productivo en la región; además de la disminución de las brechas de desempleo e informalidad mediante la estructura de ideas de negocios exitosas e innovadoras.
6. **Gestión de Servicios de Asesoría y Consultoría:** esta modalidad permite que el Instituto Tecnológico del Putumayo, se vincule y coopere mediante acciones orientadas a la transferencia del conocimiento, de manera que le permita ser dinámico en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida en los diferentes sectores; sociales, organizacionales, empresariales y comunitarios, encontrando soluciones adecuadas desde los puntos de vista técnico, económico y social. Esta gestión se prestará de varias formas: asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría y veeduría.
7. **Gestión del Posicionamiento y Visibilidad Institucional:** el proceso misional de extensión y proyección social cumplen la función de posicionar y visibilizar a la institución en diferentes contextos sociales a través de acciones como el mercadeo, las comunicaciones y publicaciones que da cuenta del desarrollo de las diferentes actividades que buscan preservar el reconocimiento de la institución, favoreciendo el nombre de la institución y su modelo educativo.
8. **Gestión de las Relaciones con los Graduados:** los graduados se constituyen en la presencia viva del Instituto Tecnológico del Putumayo en la sociedad, por lo tanto, esta modalidad concibe que la relación debe ser permanente y mantener unas relaciones dinámicas y proactivas mediante programas de educación continua, estrategias, portafolio de servicios y beneficios con el objetivo de mantener el vínculo con la institución.
9. **Gestión del Relacionamiento Nacional, Internacional e Intercultural:** para el Instituto Tecnológico del Putumayo, es importante dinamizar las políticas de internacionalización aprobadas, permitiendo así el relacionamiento de la institución en contextos nacionales e internacionales, mediante una dinámica ajustada a las tendencias globales, afianzando la identidad institucional a través del fortalecimiento de las habilidades multiculturales, interculturales y sociales, la movilidad académica, la generación de alianzas de cooperación, formar parte de las redes académicas y científicas con el fin de transformar el entorno y la visibilidad institucional.

Funciones, Lineamientos y Objetivos de la Proyección Social:

El Centro de Investigaciones y Extensión será la instancia administrativa por medio de la cual propone políticas, orienta, coordina, motiva, promueve y apoya la proyección y la Extensión. Serán funciones del Centro de Investigaciones y Extensión con respecto a la Proyección y Extensión universitaria: fomentar e impulsar el desarrollo de la extensión en el Instituto Tecnológico del Putumayo; administrar las actividades de extensión correspondientes al Centro de Investigaciones y Extensión y a los programas adscritos; crear

los comités y comisiones requeridos para el funcionamiento de los programas adscritos; participar en los comités que le corresponda por asignación o por delegación de los estatutos y demás normas institucionales; asesorar a las unidades académicas y administrativas en la presentación de programas y proyectos de extensión; diseñar y promover estrategias de difusión de los programas y actividades de extensión del Instituto Tecnológico de Putumayo; presentar el proyecto de presupuesto del Centro de Investigaciones y Extensión en lo que corresponde a la extensión universitaria a las instancias competentes; gestionar la consecución de recursos para las labores de extensión; facilitar la participación de los estamentos universitarios en programas, proyectos y actividades de extensión; dirimir las divergencias que puedan generarse entre varias dependencias frente a un determinado proyecto, de conformidad con las políticas de extensión; presentar informes de gestión ante las instancias pertinentes y ante la comunidad.

Impacto de la Proyección Social:

Los programas han impactado a través de la proyección social mediante la ejecución de alianzas académicas y empresariales, desarrollo de prácticas empresariales y pasantías, educación formativa y gestión de la movilidad internacional de los estudiantes y docentes.

Prácticas Académicas y Pasantías:

El fortalecimiento de los vínculos con empresas, agremiaciones, instituciones de educación superior se ha logrado mediante la identificación de alianzas estratégicas y la formalización y operativización de convenios que contribuyeron a la consolidación del trabajo colaborativo en diferentes sectores.

Gestión del Emprendimiento, la Innovación y la Gestión Tecnológica:

La cultura de emprendimiento en la institución se ha fortalecido desde la asignatura de Emprendimiento y con la muestra de emprendimiento en la semana universitaria donde se realiza la Feria de Emprendimiento y se muestran los proyectos de emprendimiento de los estudiantes. La Feria de Emprendimiento tiene como objetivo generar espacios que permitan a la comunidad académica fomentar la cultura de emprendimiento universitario, contribuyendo al fortalecimiento de procesos investigativos, mediante la socialización y desarrollo de experiencias exitosas, iniciativas productivas y proyectos innovadores, elaborados en el quehacer académico con base en las diferentes líneas de investigación.

Alianza ITP-SENA-Fondo Emprender:

Desde la Unidad de Emprendimiento “ITP Emprende” se apoyó a 12 docentes adscritos a los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, como también a egresados en el proceso de formación en transferencia metodológica del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC Regional Putumayo, donde se espera que con esta estrategia fortalecer y llegar a más emprendimientos del departamento. Así como también, los profesores y estudiantes del programa han participado en otros eventos, promocionados por la oficina de proyección social y extensión.

Gestión del Posicionamiento y Visibilidad Institucional:

El programa reconoce la importancia de la internacionalización en la formación profesional de sus estudiantes y docentes, por lo que ha asumido un compromiso de acciones para incrementar la movilidad académica tanto de estudiantes como docentes, mediante la participación en redes, en eventos internacionales, movilidad de estudiantes, entre otras actividades que hacen evidente este componente.

Movilidad Internacional de docentes:

- Universidad Nacional de Mar de Plata – Provincia de Mar de Plata (Argentina)
- Universidad Nacional de Río Negro San Carlos Provincia Río Negro (Argentina)
- Tecnológico de Monterrey – Ciudad de México

Movilidad Nacional docente:

- ITSA- Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – Barranquilla
- TDEA- tecnológico de Antioquia – Medellín
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid – Medellín
- Universidad de Nariño
- Universidad Sur colombiana LACHEC.
- Encuentro de facultades de Ingeniería Nariño y Putumayo. Universidad Mariana
- Universidad Navarra – Neiva (Huila)

Movilidad estudiantil:

- Laura Karina López, Ingeniería Ambiental - Universidad Autónoma de Occidente – Asignatura Acueducto y Alcantarillado julio-diciembre 2017
- Adriana Majin, Tecnología en Recursos Forestales - Pasantía de 21 días en Chile - Desarrollo de Competencias de Liderazgo.

Educación Continua:

La institución ha realizado aportes al desarrollo regional y local a través de la ejecución de varios talleres, seminarios, congresos y actividades que fortalecen y complementan la formación de una comunidad.

3.6.1 Juicios de calidad de la característica 6.

La institución y el programa cuentan con una política que reglamenta los procesos de proyección social y extensión, en esta se establece lo concerniente a las actividades de pasantías y prácticas académicas; además, dispone de una unidad de extensión y proyección social que contribuye al afianzamiento de las relaciones entre la comunidad, la institución y el estado. Dispone también de convenios que permiten la

realización de prácticas empresariales y/o pasantías, espacios propicios para la integración del programa con eventos del sector productivo. El programa articula las estrategias formativas, en cuanto a proyectos de aula y feria empresarial, con el sector productivo y la comunidad en general.

3.6.2 Fortalezas.

1. La institución cuenta con la proyección de la política de extensión y proyección social.
2. Se cuenta con la firma de convenios con diferentes instituciones y entidades tanto del sector público como privado.
3. La institución cuenta con profesionales que coordinan los procesos de extensión y proyección social.
4. Oferta periódica de programas de formación diplomados de profundización en cada ciclo.

3.6.3 Aspecto a mejorar.

1. Falta un plan de vinculación del programa con el sector productivo, social, cultural, público y privado.
2. Establecer una ruta para la vinculación del programa con el sector externo, articulado al plan institucional.
3. Mayor gestión de acuerdos de voluntades y convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo.

3.6.4 Acciones de mejora

1. Realizar un plan de vinculación del programa con el sector productivo, social, cultural, público y privado.
2. Establecer un plan para la vinculación del programa con el sector externo para los próximos siete años.
3. Ejecutar acuerdos de voluntades y convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo.

3.7 Profesores

Resultado Alcanzado	81.81%
Ponderación	14.00%

El programa de Administración de Empresas se encuentra adscrito a la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP. El programa para el desarrollo de sus actividades académicas, cuenta con docentes de un nivel de formación pedagógica y profesional, que le permite desarrollar satisfactoriamente sus actividades de docencia, investigación y proyección social, acorde con la naturaleza, estructura y complejidad del programa.

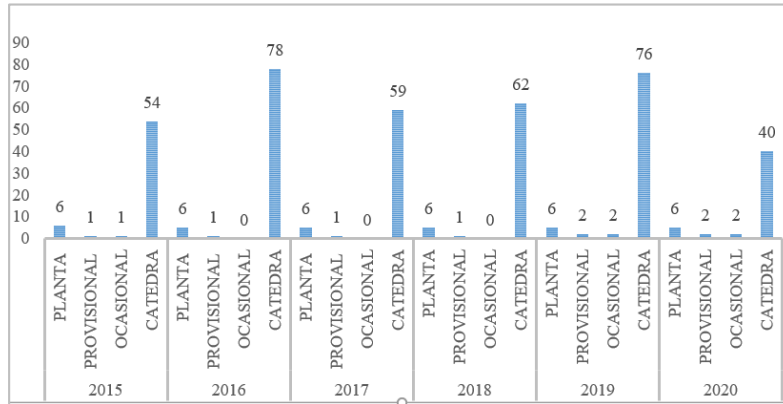
El régimen de docencia está debidamente estipulado a través del Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 20**); en este se reglamenta entre otros aspectos, la vinculación de los

profesores. Los docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo son nombrados mediante resolución rectoral, en la cual se estipula la categoría y la dedicación. El último proceso de vinculación de docentes de planta en el ITP, fue el convocado mediante la Resolución No. 0979 de diciembre 14 de 2012 (**Ver Anexo 21**). Los docentes ocasionales, tendrán su vinculación transitoria por un período inferior a un (1) año, no tendrán la calidad de servidores públicos, y el reconocimiento de sus servicios y demás derechos se hará mediante Resolución. Los docentes de cátedra, no son servidores públicos ni trabajadores oficiales, su ingreso se hace mediante la elección, dentro de un grupo de candidatos seleccionados, de la base de datos de la institución ante el Consejo Directivo.

Respecto al procesos de capacitación y formación docente, el Estatuto Docente lo establece y define en su capítulo XI; así mismo, el Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 (**Ver Anexo 22**), formula y reglamenta los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente, su artículo 3 estipula que los componentes del Plan de Capacitación Institucional del personal docente son: la comisión de estudios remuneradas y no remuneradas para programas conducentes a título de postgrado; participación en eventos que correspondan a los tres (3) procesos misionales; pasantías; y capacitación Institucional a través de expertos. Hasta el momento, desde el año 2010, 12 profesores han cursado estudios de maestría, en la actualidad existe un profesor cursando estudios doctorado, al cual la institución lo apoya con la aprobación de la comisión remunerada. De los docentes adscritos al programa, la institución otorgó comisión remunerada para estudios de maestría al profesor Álvaro Felipe Apráez Gómez mediante Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2010 (**Ver Anexo 23**) y Resolución No. 1367 de octubre 18 de 2016 (**Ver Anexo 24**). Así mismo, los docentes del programa han sido participes también de cursos, diplomados, seminarios y talleres en temas de competencias pedagógicas, docencia universitaria, investigación, entre otros.

La institución, como un reconocimiento al desarrollo intelectual de los profesores, establece en el Estatuto Docente lo relacionado al escalafón docente que tiene por objeto garantizar el nivel académico de la institución, la estabilidad y la promoción de los docentes y la determinación de salarios. Las categorías del escalafón son: auxiliar, asistente, asociado y titular. De los 23 docentes que apoyan al programa para el periodo académico 2020-2, tres son de planta tiempo completo, dos en el escalafón auxiliar, uno escalafón asociado; un docente ocasional y 17 catedráticos. De estos, seis tienen estudio de maestría, once son especialistas y seis con pregrado.

Figura 5. vinculación de Docentes Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables



Fuente: Talento Humano Instituto Tecnológico del Putumayo.

Respecto a la evaluación docente, todo profesor se evalúa en su desempeño cada semestre académico; este proceso se reglamenta mediante Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020 (**Ver Anexo 25**), por medio del cual se adopta el modelo de evaluación del desempeño docente. Para el logro de este fin, la Institución dispone del Sistema de Información SIGEDIN.

Considerando la condición profesores, la institución aplicó encuestas en las que participaron los estudiantes y profesores del programa Administración de Empresas. Es así que, en este tema, se indagó acerca si es adecuada o no la formación profesional y experiencia académica de los docentes del programa, donde la calificación máxima alcanzada por parte de los estudiantes fue de 59,26% respondiendo que están en acuerdo, y por parte de los profesores se alcanzó la máxima puntuación en acuerdo también, con un 53,85%.

¿La calidad de la formación profesional y experiencia académica de los profesores para atender los requerimientos del programa, es adecuada?		
	Profesores	Estudiantes
Totalmente de acuerdo	46,15%	16,93%
En acuerdo	53,85%	59,26%
En desacuerdo	0,00%	19,05%
Totalmente en desacuerdo	0,00%	2,65%
No sabe/no aplica	0,00%	2,12%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Esta calificación da cuenta que los estudiantes consideran adecuada la formación profesional y experiencia académica que tienen los docentes; sin embargo, un 40,74% de estos, tienen un punto de vista dividido en totalmente de acuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; en este sentido, es importante que la Institución establezca estrategias encaminadas a seguir fortaleciendo la formación profesional de los docentes y la vinculación de recurso humano con experiencia académica más amplia.

Con respecto a los profesores encuestados, el 100% consideran que la formación profesional y experiencia académica es adecuada, por ello sus respuestas están divididas entre totalmente de acuerdo y en acuerdo.

Adicionalmente, fue necesario indagar respecto si el número de docentes de tiempo completo del programa es suficiente para atender las funciones de docencia, investigación y proyección social, donde la puntuación máxima alcanzada por los estudiantes fue de 53,97% en acuerdo y el 30,77% en totalmente en desacuerdo por parte de los docentes.

¿El número de docentes de tiempo completo del programa, son suficientes para atender las funciones sustantivas de la Educación Superior (docencia, investigación, proyección social y extensión)?		
	Profesores	Estudiantes
Totalmente de acuerdo	23,08%	17,46%
En acuerdo	0,00%	53,97%
En desacuerdo	23,08%	20,11%
Totalmente en desacuerdo	30,77%	5,29%
No sabe/no aplica	23,08%	3,17%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Estos resultados permiten concluir que, en definitiva la Institución y sus programas académicos requieren de la vinculación de más docentes de tiempo completo que satisfagan la demanda creciente de estudiantes; sin embargo, es pertinente considerar que el ITP avanza en el proceso y por ello en la actualidad, cuenta con el estudio de ampliación de la planta docente discriminado por facultad y programa académico.

3.7.1 Juicios de calidad de la característica 7.

1. Características del grupo de profesores: la institución garantiza la vinculación de docentes de tiempo completo al programa a través de un proceso de convocatoria, los cuales llegan a fortalecer el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social.
2. Perfiles de los profesores: el programa cuenta con una estructura de docentes formados y con experiencia en las competencias requeridas en cada área del conocimiento.
3. Asignación y gestión de las actividades de los profesores: la institución cuenta con un modelo de evaluación y desempeño docente como estrategia de fortalecimiento académico.
4. Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral: la institución cuenta con un plan de capacitación y formación docente mediante el cual muchos profesores adscritos al programa se han capacitado en temas de pedagogía.

3.7.2 Fortalezas.

1. Planta de personal docente con formación pos gradual en áreas afines de formación a la necesidad del programa.
2. La Institución cuenta con un plan de capacitación y actualización de la formación docente que propende por el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permea al programa.
3. Plan de vinculación docentes ocasionales de manera periódica para el desarrollo de actividades administrativas y de investigación.
4. Normatividad institucional para la evaluación docente y plan de mejoramiento de manera periódica que promueven la permanencia de los profesores.

3.7.3 Aspecto a mejorar.

1. Falta mayor vinculación de docentes de planta o de tiempo completo para el cumplimiento de las labores formativas y de investigación.
2. Falta hacer una actualización del estudio de nivelación salarial docente.
3. Falta actualizar el plan de permanencia y capacitación docente.

3.7.4 Acciones de mejora

1. Formular el plan de vinculación de profesores.
2. Actualizar el estudio de nivelación salarial de los docentes.
3. Actualizar el plan de permanencia y capacitación docente.

3.8 Medios Educativos

Resultado Alcanzado	90.92%
Ponderación	9.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo y el programa de Administración de Empresas, cuentan con diferentes medios educativos que sirven como apoyo fundamental en la labor del docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje; en especial, en lo relativo a la asignación del trabajo independiente bajo la orientación, realimentación y supervisión de aquél. Parte fundamental de estos medios, es la Biblioteca Institucional, la cual para su funcionamiento cuenta con el Reglamento Interno de Biblioteca, Acuerdo No. 012 de abril 17 de 2015 (**Ver Anexo 26**); adicionalmente, el Acuerdo No. 18 de mayo 15 de 2015 (**Ver Anexo 27**) adopta las políticas para la selección y adquisición de material bibliográfico. Los servicios que ofrece la biblioteca entre otros son: sala de lectura y estudio, referencia u orientación a los usuarios, préstamo de material bibliográfico, renovación de material bibliográfico, reserva, préstamo interbibliotecario y Wifi.

La biblioteca cuenta con un plan de formación y capacitación donde se establece la realización de actividades como: inducción a los nuevos estudiantes sobre instrucciones generales del uso de la biblioteca, capacitación sobre herramientas para la utilización óptima de los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos, divulgación de los recursos de información adquiridos a través de la página web institucional. Actualmente, la biblioteca del ITP cuenta con un total de 7.403 ejemplares, de los cuales 859 fueron adquiridos en el año 2009 por un valor de \$74.971.700, divididos en colecciones por programas afines con los ofrecidos por la Institución.

El programa de Administración de Empresas dispone de 1.059 ejemplares en las áreas de economía, mercadotecnia, comercio, finanzas, estadística, administración, contabilidad, dirección de empresas, administración de recurso humano, marketing, gestión de calidad, gestión de proyectos, gerencia integral, auditoría y otras que fortalecen la enseñanza-aprendizaje y apoyan la implementación curricular de los espacios académicos. Además, a través de convenios, se ofrece a la comunidad académica el acceso a las bases de datos de: VirtualPro, Ambientalex.info y eLibro; estas plataformas responden a la gran demanda de información de estudiantes y docentes permitiendo la transmisión del conocimiento, el acceso a la información y la investigación.

Adicional a los recursos bibliográficos, el ITP como Institución de Educación Superior, requiere de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento crucial para proveer a los estudiantes de oportunidades de aprendizaje de alta calidad, por ende, cuenta con tres salas de cómputo como herramientas informáticas que le permiten atender oportunamente los compromisos misionales de formación integral de tecnólogos y profesionales con excelencia académica en el departamento; además, dispone de los siguientes equipos informáticos que sirven como apoyo al proceso de enseñanza del programa: 214 equipos de cómputo, 30 equipos, 40 televisores, 10 video proyectores, 10 cabinas activas. Así mismo, cuenta con las siguientes licencias: Windows, Microsoft Office, AutoCAD 2016, Word Office Empresarial, CivilCAD, EAGLE Learn Professional Layout + Schematic + Autorouter, Proteus Design Suite Version 8.4, Clip Studio Paint, Adobe Master Collection, Unity Pro.

Mediante el Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 (**Ver Anexo 28**), el ITP implementó la plataforma virtual Moodle para el seguimiento de las horas autónomas de los estudiantes, en virtud de la misma norma, el ITP facilita la capacitación de los docentes para el manejo de la plataforma. Por otra parte, la institución cuenta con un sistema de información académico llamado SIGEDIN que posee las siguientes funciones y características: inscripción en línea de estudiantes; gestión académica, registro y control; reportes y estadísticas, SNIES y SPADIES, entre otras funciones. Por otra parte, la Institución tiene proyectado para el 2022, la adquisición de 190 computadores, 8 televisores, video proyectores y cabinas activas.

Teniendo en cuenta la condición de medios educativos, la institución aplicó encuestas en las que participaron los estudiantes y profesores del programa Administración de Empresas. En este sentido, se indagó acerca si es suficiente, de calidad, y actualizado el material bibliográfico del programa, donde la calificación máxima alcanzada por parte de los estudiantes fue de 49,21% respondiendo que están en

acuerdo, y por parte de los profesores se alcanzó la máxima puntuación en acuerdo también, con un 53,85%.

¿El programa cuenta con material bibliográfica (libros, bases de datos especializada, revistas, etc.) actualizadas, de calidad y son suficientes?		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	14,81%	15,38%
En acuerdo	49,21%	53,85%
En desacuerdo	22,22%	23,08%
Totalmente en desacuerdo	4,76%	0,00%
No sabe/no aplica	8,99%	7,69%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Estas cifras dan cuenta que tanto docentes como estudiantes consideran que el recurso bibliográfico con el que cuenta el programa está actualizado, es de calidad y es suficiente; no obstante, se debe diseñar estrategias conducentes a la sensibilización de la importancia de hacer uso de estos espacios que son fuente de conocimiento y aprendizaje permanente.

Por otro lado, se indagó respecto si las plataformas tecnológicas del programa son eficientes y suficientes, donde el 56,08% de los estudiantes y el 53,85% de los profesores dieron a conocer su posición en acuerdo.

¿Las plataformas tecnológicas con que cuenta el programa, para los procesos de formación son eficientes y suficientes?		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	17,99%	30,77%
En acuerdo	56,08%	53,85%
En desacuerdo	20,63%	15,38%
Totalmente en desacuerdo	3,17%	0,00%
No sabe/no aplica	2,12%	0,00%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

Tanto estudiantes como docentes consideran que las plataformas tecnológicas con las que cuenta el programa son eficientes y suficientes, resultados que coinciden con el crecimiento que ha tenido la Institución en el tema de TIC, en efecto la adquisición de hardware y software que ofrecen a la comunidad educativa recursos y servicios que facilitan la comunicación, la interacción, la transmisión de información y por ende el aprendizaje continuo.

Igualmente, fue importante conocer la posición de los estudiantes y docentes frente a los sistemas de información que atienden las necesidades administrativas. Tanto estudiantes como docentes coinciden en su mayoría, en la posición de acuerdo con un 52,91% y 46,15% respectivamente.

¿ Los sistemas de información que atienden las necesidades administrativas como: notas, pagos, inscripciones son eficientes?

	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	13,76%	15,38%
En acuerdo	52,91%	46,15%
En desacuerdo	23,28%	30,77%
Totalmente en desacuerdo	6,88%	0,00%
No sabe/no aplica	3,17%	7,69%

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

El ITP se ha esforzado constantemente para que los sistemas de información con los que cuenta, sean eficientes a la hora de atender las necesidades administrativas, como notas, pagos, inscripciones, entre otras; sin embargo, las cifras que se presentan dan cuenta que es necesario fortalecer este aspecto que permita una mejor gestión de los procesos académicos y administrativos de la Institución.

3.8.1 Juicios de calidad de la característica 8.

1. Selección y cobertura de los medios educativos: la institución cuenta con un plan de adquisiciones que ha permitido la destinación de recursos para la dotación de medios educativos como recursos bibliográficos y adecuación de la infraestructura física y tecnológica.
2. Disponibilidad y acceso a los medios educativos: la institución cuenta con planes de mantenimiento para los diferentes medios educativos disponibles y para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica; además, se capacita a la comunidad académica para el buen uso de los mismos.

3.8.2 Fortalezas.

1. Se cuenta con segmentación de red de datos para el programa.
2. Equipos tecnológicos suficientes y plan de capacitación para el uso eficiente.
3. Plataforma tecnológica adecuada y equipos de cómputo suficientes para el desarrollo de las actividades académicas.

3.8.3 Aspecto a mejorar.

1. El programa no cuenta con licencias de software para procesos de formación (simuladores empresariales empresarial, Visio, R-estadístico, Winqs6, Projet).
2. Programa de capacitación e integración de los medios educativos.

3.8.4 Acciones de mejora

1. Ejecutar el plan de adquisiciones para la dotación de medios educativos pertinentes para el programa.
2. Implementar un plan de capacitación de medios educativos.

3.9 Infraestructura Física y Tecnológica

Resultado Alcanzado	95.03%
Ponderación	9%

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con una infraestructura física acorde con la naturaleza de los programas y, desde un punto de vista de cobertura, le permite atender la población estudiantil que ocupa la totalidad de sus sedes y en ellas, los campus que las componen. El Plan de Desarrollo Físico en concordancia con el Proyecto Educativo de la Institución es el resultado de su propia experiencia, de su reflexión y discusión por parte de una comunidad universitaria, no solo porque esta tiene derecho a participar en la construcción y concepción de una nueva Institución de Educación Superior sino porque es necesario que la sienta propia y se identifique con ella.

Una vez definido el Plan de Desarrollo Físico para la Institución, este debe servir de referente también para el proceso de crecimiento de la entidad como apoyo al plan de autoevaluación institucional. En el diseño de dicho proyecto de crecimiento debe quedar abierta la posibilidad de que la institución continúe siendo contestataria y crítica, no confesional, abierta a la cultura y a la problemática local regional y nacional, que vaya en búsqueda de un conocimiento progresista basado en el poder de las ideas y del conocimiento.

El Plan de Desarrollo Físico Institucional debe tener propósitos y metas, es el conjunto de parámetros que definen la calidad del funcionamiento educativo institucional en el cual deben participar todos los estamentos; es una propuesta de directrices y criterios básicos, con una visión futurística, relacionados con el hombre, la cultura, la docencia, la sociedad, la investigación y la extensión. Los elementos de reflexión para formular el Plan de Desarrollo Físico y que deben ser tenidos en cuenta son:

- Redefinir los elementos funcionales estructurantes, o sea, las directrices orientadoras para su elaboración.
- Trazar directrices sobre espacios funcionales y edificios institucionales.
- Conformación de circulaciones estructurales de espacios públicos.
- Definir el tipo de espacios para la formación que se ofrece y se desea ofrecer.
- Coherencia y pertinencia en la ubicación de las facultades académicas.
- Los espacios de investigación como apoyo a la academia.
- La interdisciplinariedad como función vinculante de los espacios.
- La calidad de conocimiento de los estudiantes y profesores.

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con un Plan Decenal de Infraestructura (**Ver Anexo 29**), que es el instrumento en la que se definen las acciones fundamentales para el proyecto de ordenación y desarrollo de la institución, es una carta de navegación donde se establecen en términos generales los lineamientos, los objetivos, los criterios de crecimiento y distribución física del campus. Es de carácter propositivo, pues contiene las intenciones generales a futuro. De igual manera, permite su revisión y

adaptación acorde con las necesidades y desarrollo de la institución y de la propia sociedad que van demandando su precisa adecuación. Luego del análisis de las condiciones actuales de la infraestructura física del campus institucional, se ha establecido, con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, ámbitos que enmarcan generalmente las metas planteadas por el plan y estas a su vez los proyectos pensados para el crecimiento físico y tecnológica del ITP; además, de dejar proyectada la necesidad de una metodología de planeación de infraestructura, a partir de un sistema de información permanente alimentado que optimizará la toma de decisiones sobre la planta física del Instituto.

1. Políticas:

- Construcción de unas instalaciones adecuadas para el desarrollo administrativo, académico e investigativo.
- Construir espacios para el deporte y la recreación, en un ambiente sano para la comunidad educativa del Instituto.
- Adecuado mantenimiento de la infraestructura física existente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas; y la construcción de obras futuras.
- Correcta utilización de la infraestructura para el desarrollo de la academia y la Parte administrativa.

2. Lineamientos:

La asignación y gestión de los correspondientes recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura existente y la construcción de infraestructura proyectada.

3. Estrategias:

- Presentación de proyectos ante las diferentes Instituciones del orden regional y departamental para consecución de recursos para la construcción de las obras.
- Financiamiento de la construcción de las obras físicas a través de los recursos provenientes de la Ordenanza Departamental No. 469 de enero 29 de 2006 (**Ver Anexo 30**), por medio de la cual se fija la participación del Instituto en la distribución de los recursos provenientes de monopolio de licores y a través de entidades crediticias.
- Aprovechamiento de la mano de obra de los estudiantes para el embellecimiento y ornato de las instalaciones como ejercicio teórico prácticas de las diferentes asignaturas.
- Venta de servicios para la redistribución de recursos financieros en el mantenimiento de la infraestructura existente.

El Instituto Tecnológico del Putumayo es la única institución de educación superior pública, en el departamento, por tal razón la cobertura educativa se verá incrementada, lo cual se traduce en mayor espacio físico disponible para aulas de clase, laboratorios y demás escenarios que propicien el proceso de aprendizaje; por tal razón para dar una respuesta efectiva que cubra en parte las necesidades y expectativas de formación de las comunidades del área de influencia, se ha apoyado en la infraestructura de varias instituciones educativas con espacios cómodos, aptos, y suficientes, ubicadas en el entorno inmediato de la institución.

Figura 6. Instalaciones Académicas ITP Mocoa.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo.

Por esta razón, se puede afirmar que la utilización actual de infraestructura física responde satisfactoriamente a las necesidades de los diferentes programas de la institución, ya que la distribución de salones, laboratorios, biblioteca, servicios de apoyo docente, atención estudiantil y los espacios administrativos de la institución permiten atender cómodamente las necesidades propias de la labor educativa. En este sentido, el Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con una infraestructura construida en la actualidad de 7.639 m², distribuido en sus sedes de la siguiente manera:

Tabla 34. Áreas infraestructura física Instituto Tecnológico del Putumayo

Descripción Áreas Construidas Sede Mocoa		
Descripción	Unidad	Total
Área Planta Física Aulas	m ²	1.334,0
Área Kiosco	m ²	104,0
Área Coliseo	m ²	1.791,0
Área Laboratorios	m ²	1.626,5
Área Administrativa	m ²	356,0
Total m² Construidos Sede Mocoa		5.411,5
Descripción Áreas Construidas Sede Mocoa Jardín Botánico		
Descripción	Unidad	Total
Jardín Botánico	m ²	146
Total m² Construidos Jardín Botánico		146
Descripción Áreas Construidas Sede Sibundoy		
Descripción	Unidad	Total
Área Planta Física Aulas	m ²	387,0
Área Deportiva	m ²	1.080,0
Área Administrativa	m ²	93,73



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

Área Cafetería, Bodega, Otros	m ²	296,4
Área Laboratorio	m ²	97,5
Área Baños	m ²	41,9
Área Sala Sistemas	m ²	84,9
Total m² Construidos Sede Sibundoy		2.081,5

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo.

Figura 7. Instalaciones Administrativas Instituto Tecnológico del Putumayo.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo.

Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica.

1. Proyecto adecuación aula TICs (ejecutado):

Tabla 35. Descripción proyecto adecuación aula TICs

Nombre de Proyecto	Valor Total Proyecto	Recursos
Adecuación del módulo No. 02 para aula de TICs con énfasis en segundo idioma en el Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa incluye interventoría.	\$187.939.520	CREE

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

Figura 8. Aulas TICs 2020.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

2. Proyecto construcción CIECYT (ejecutado):

El Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica del ITP, es un espacio que se encuentra ubicado conjunto al bloque administrativo del Instituto y consiste en un módulo con una oficina, sala de juntas y zona de estudio e investigación, con un área construida de 97 m², en los que se busca generar y fortalecer los programas académicos que ofrece el ITP con el fin de propiciar una cultura investigativa que prevalezca la consolidación de los grupos de investigación existentes y la formación de otros nuevos, de carácter interdisciplinario y multidisciplinario, capaces de integrarse a redes nacionales e internacionales, en los distintos campos del saber. Actualmente reúne 7 grupos (Grupos de Investigación en Ciencias Ambientales y Bio Procesos, Grupo de Investigación en Análisis, Diseño y Desarrollo de Software, Grupo de Investigación GICPRA, Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Grupo de Investigación en Recursos Naturales Amazónicos, Grupo de Investigación la Tulpa, Grupo de Investigación Virtualab) y 5 Semilleros de Investigación (Hinchas del Medio Ambiente, Cusmalinux, Caimanda Sasha, Generación Verde, Ecología y Recursos Genéticos).

Se desarrollan en la actualidad 9 proyectos de investigación, cofinanciados con recursos del Ministerio de Educación Nacional en convocatoria de 2018, los cuales responden a necesidades institucionales y de la región, además de los proyectos por línea de investigación que desarrollan los docentes con el apoyo de estudiantes en calidad de auxiliares de investigación.

Tabla 36. Descripción proyecto construcción CIECYT

Nombre de Proyecto	Valor Obra	Valor Interventoría	Valor Total Proyecto	Tiempo Ejecución
Construcción Centro de Investigación, Extensión, Ciencia y Tecnología sede Mocoa Instituto Tecnológico del Putumayo.	\$230.000.000	\$18.400.000	\$248.400.000	4 meses
Dotación Centro de Investigaciones.			\$100.000.000	4 meses

Valor Total Proyecto	\$348.000.000	4 meses
-----------------------------	----------------------	----------------

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Figura 9. CIECYT ITP 2020.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Uso de las TIC Institucional.

1. Laboratorios de informática:

Las Aulas cuentan con televisor LCD, iluminación y ventilación. Las salas de Computo cuentan con televisor LCD, iluminación, aire acondicionado, Video beam, cámaras de seguridad.

Figura 10. Laboratorios de informática 2020.



Laboratorio de Informática 1



Laboratorio de Informática 2



Laboratorio de Informática 3

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

2. Centro de acceso comunitario a las TIC:

Donado por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONDO TIC) y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINISTERIO TIC).

Figura 11. Sala Centro de Acceso Comunitario a las TIC.

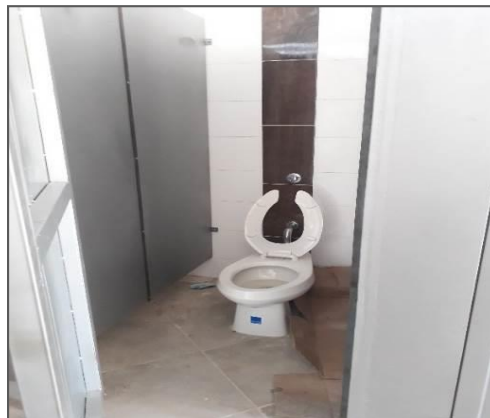
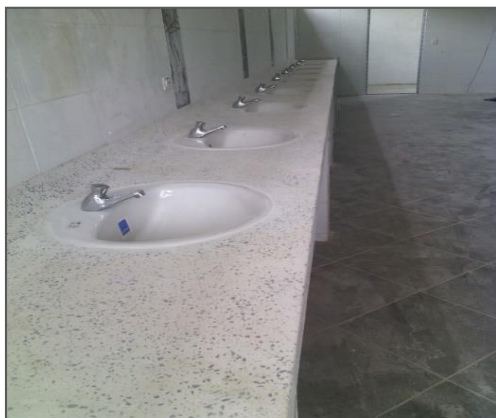


Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Otras Construcciones.

1. Baterías sanitarias:

Figura 12. Baterías sanitarias ITP 2020.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

2. Módulos salones:

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta actualmente con una Infraestructura de 18 salones (Salón 101 – Salón 116, Salón 124, Salón Agroindustria).

Figura 13. Reestructuración de Salones y Zonas Comunes a 2020.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

3. Mantenimiento y adecuación infraestructura física:

El Plan de mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas sede Mocoa, se ejecutó mediante las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones del proceso de selección por licitación pública N° ITP-LP-007-2019 y contrato de obra No. 079 del 13 de enero del 2020 (**Ver Anexo 30**).

Figura 14. Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa 2020.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2020.

Considerando la condición de infraestructura física y tecnológica, se aplicaron encuestas a los docentes y estudiantes del programa Administración de Empresas respecto al tema, y estos fueron los resultados:

El programa cuenta con instalaciones físicas adecuadas (aulas de clases, laboratorios, cafetería, talleres, baños, biblioteca, sala de docentes, oficinas administrativas, salas de reuniones y conferencias, etc.)		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	22,22%	38,46%
En acuerdo	49,74%	23,08%
En desacuerdo	15,34%	30,77%
Totalmente en desacuerdo	3,17%	0,00%
No sabe/no aplica	9,52%	7,69%

Las cifras dan cuenta que tanto docentes como estudiantes están en acuerdo en que la institución y los programas cuentan con una planta física adecuada, suficiente y bien dotada para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y proyección social).

Los laboratorios que ofrece la institución al servicio del programa son adecuadamente dotados y pertinentes para las prácticas académicas.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	11,64%	38,46%
En acuerdo	39,68%	15,38%
En desacuerdo	12,70%	7,69%
Totalmente en desacuerdo	3,17%	0,00%
No sabe/no aplica	32,80%	38,46%

Si bien un gran porcentaje de estudiantes y profesores opinaron que “no saben/no aplican” respecto a que los laboratorios que ofrece la institución son adecuadamente dotados y pertinentes para las prácticas académicas, es importante decir que la institución en los últimos años ha invertido recursos considerables para la dotación e implementación de los en las áreas básicas del programa (biología, topografía, química, etc.) y estos son acordes a los requerimientos de sus espacios académicos prácticos.

Las aulas de clases son acorde al número de estudiantes del programa.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	16,40%	30,77%
En acuerdo	46,56%	23,08%
En desacuerdo	22,22%	23,08%
Totalmente en desacuerdo	3,70%	7,69%
No sabe/no aplica	11,11%	15,38%

Las cifras dan cuenta de las opiniones divididas por parte de los docentes y estudiantes respecto a si las aulas de clases son acordes al número de estudiantes del programa académico; sin embargo, es importante mencionar que la institución llevó a cabo el proyecto de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física el cual contempló la remodelación y acondicionamiento de las aulas de clases las cuales en la actualidad cuentan con espacios suficientes en relación al número de estudiantes de los programas; además, estos espacios están dotados de los recursos y medios educativos adecuados como por ejemplo: televisor LCD, iluminación y ventilación (aire acondicionado).

Las instalaciones físicas se encuentran limpias y organizadas, cuentan con buena iluminación, ventilación y seguridad.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	20,11%	46,15%
En acuerdo	56,61%	46,15%
En desacuerdo	9,52%	0,00%
Totalmente en desacuerdo	2,12%	0,00%
No sabe/no aplica	11,64%	7,69%

La mayoría de docentes y estudiantes consideran que la institución provee a los programas de ambientes físicos limpios y organizados cumpliendo las normas vigentes de seguridad, accesibilidad y condiciones físicas como ventilación, iluminación y mantenimiento de aulas.

Las áreas de recreación, zonas comunes, espacios deportivos y culturales son suficientes y adecuados.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	16,93%	38,46%
En acuerdo	48,68%	38,46%
En desacuerdo	19,58%	15,38%
Totalmente en desacuerdo	3,70%	0,00%
No sabe/no aplica	11,11%	7,69%

Los estudiantes y docentes del programa de Administración de Empresas están en acuerdo en que la institución cuenta con ambientes de aprendizaje que promueven la formación integral y los encuentros de la comunidad para el desarrollo de la cultura y el deporte; demostrando así la disponibilidad, acceso y uso de infraestructura coherente con los requerimientos de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de bienestar y de apoyo a la comunidad académica.

Considera que la plataforma institucional de aprendizaje Moodle, es un recurso que se ajusta a las necesidades del programa.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	24,34%	46,15%
En acuerdo	60,32%	53,85%
En desacuerdo	11,64%	0,00%

Totalmente en desacuerdo	2,65%	0,00%
No sabe/no aplica	1,06%	0,00%

La gran mayoría de los estudiantes y docentes del programa consideran que la plataforma Moodle es un recurso de aprendizaje diseñado para proporcionarle a la comunidad educativa de un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje institucionales y del programa.

Los espacios físicos y administrativos para la investigación cuentan con el equipamiento necesario, son accesibles, iluminados, ventilados y tienen condiciones de seguridad e higiene adecuados para el desarrollo de las labores investigativas.		
	Estudiantes	Profesores
Totalmente de acuerdo	14,29%	38,46%
En acuerdo	49,74%	30,77%
En desacuerdo	13,23%	7,69%
Totalmente en desacuerdo	3,17%	0,00%
No sabe/no aplica	19,58%	23,08%

El Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica es un módulo con oficinas, sala de juntas y zona de estudio e investigación, con un área construida de 97 m², en los que se busca generar y fortalecer los programas académicos que ofrece el ITP; con el fin de propiciar una cultura investigativa que prevalezca la consolidación de los grupos de investigación existentes y la formación de otros nuevos, de carácter interdisciplinario y multidisciplinario, capaces de integrarse a redes nacionales e internacionales, en los distintos campos del saber.

3.9.1 Juicios de calidad de la característica 9.

1. Características de la infraestructura física y tecnológica: los espacios físicos y virtuales para el desarrollo académico son adecuados; se puede evidenciar la ejecución de recursos en el mantenimiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica.
2. Disponibilidad y acceso a la infraestructura física y tecnológica: el plan de mantenimiento de la infraestructura física es coherente con los requerimientos normativos en cuanto a garantizar el acceso de las personas que requieren ajustes razonables. La institución cuenta con una política de planeación institucional que establece los lineamientos y directrices para el mejoramiento continuo.

3.9.2 Fortalezas.

1. Ambientes físicos y virtuales en las condiciones exigidas por la norma técnica.
2. Sistema de interconectividad adecuado.
3. Mecanismos de accesibilidad en condiciones adecuadas, según la particularidad de las personas que requieran de un ajuste razonable.
4. Adecuación de zonas comunes de esparcimiento, según la normatividad vigente.

3.9.3 Aspecto a mejorar.

1. Bajo número de salones de clase con que cuenta el programa según el número de estudiantes y actividades académicas proyectadas.
2. Ausencia de auditorio o aula máxima adecuada para eventos académicos.
3. Escaso espacio destinado a la cafetería o plazoleta de comidas.

3.9.4 Acciones de mejora

1. Proyectar dentro del plan de adquisiciones, la construcción de nuevas aulas de clase según el número de estudiantes y actividades académicas.
2. Proyectar dentro del plan de adquisiciones, la construcción de un auditorio o aula máxima para eventos académicos articulado al plan de infraestructura institucional.
3. Proyectar dentro del plan de adquisiciones, la construcción de un espacio destinado para cafetería o plazoleta de comidas.

3.10 Relación del Grado de Cumplimiento de las Condiciones de Calidad de Programa

Tabla 37. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad del Programa

Condición de Calidad	Valoración	Porcentaje	Grado de Cumplimiento	Ponderación
1. Denominación	3.04	60.85%	Se cumple aceptablemente.	7.00%
2. Justificación	3.26	65.13%	Se cumple aceptablemente.	10.00%
3. Aspectos Curriculares	1.81	36.11%	No se cumple.	18.00%
4. Organización de la Actividades Académicas y Proceso Formativo	3.51	70.18%	Se cumple aceptablemente.	11.00%
5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	2.24	44.73%	No se cumple satisfactoriamente.	13.00%
6. Relación con el Sector Externo	1.50	30.00%	No se cumple.	9.00%
7. Profesores	4.09	81.81%	Se cumple en alto grado.	14.00%
8. Medios Educativos	4.55	95.92%	Se cumple en alto grado.	9.00%
9. Infraestructura Física y Tecnológica	4.75	95.03%	Se cumple en alto grado.	9.00%

Cumplimiento de las condiciones de calidad del programa	3.2	64.41%	Se cumple aceptablemente.	100%
--	------------	---------------	---------------------------	-------------

Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

3.11 Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento se desarrolla con los equipos de trabajo por característica; diligenciando el formato en Excel de Plan de Mejoramiento; y posteriormente se incluye en la plataforma del Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL, con los siguientes parámetros: característica, oportunidad de mejora, acciones, relación con el plan de desarrollo institucional, costo aproximado, fuente de financiación, meta, indicadores, fecha de inicio, fecha final, recursos y responsable. A continuación, se relaciona el Plan de Mejoramiento 2020 del programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos a la Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



MACROPROCESO: ESTRATÉGICO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMATO: PLANES DE MEJORAMIENTO

PROGRAMA:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ARTICULADO AL CICLO PROPEDÉUTICO EN TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN ADRIANA DEL									FECHA:	23 DE MARZO DEL 2021				
INTEGRANTES:	ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO Y OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ VARGAS									SEDE:	MOCOCA				
CONDICIÓN DE CALIDAD	ASPECTOS POR MEJORAR	ACCIONES	INDICADOR	META	COSTO APROXIMADO DE EJECUCIÓN (\$)	ARTICULACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (EJE-COMPONENTE-PROGRAMA-SUBPROGRAMA)	FECHA INICIO			FECHA FINAL			RECURSOS (logísticos, humanos)	RESPONSABLE
								MESES	DIAS	AÑO	MESES	DIAS	AÑO		
CARACTERÍSTICA 1: DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Proyecto Educativo del Programa PEP, desactualizado.	Realizar mesas de trabajo para la actualización del PEP.	Número de mesas realizadas/Número de mesas programas.	100% documento PEP actualizado.	5.000.000		EJE ESTRATÉGICO 1, COMPONENTE 2, PROGRAMA 1, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos, logísticos.	Docente de Apoyo del Programa.
CARACTERÍSTICA 2: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	Estudios de pertinencia desactualizados cuando se requieren en los tiempos de vigencia del	Realizar un estudio de pertinencia del programa.	1 documentos realizado.	100% estudio de pertinencia elaborado.	5.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 2, PROGRAMA 1,	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Docente de Apoyo del Programa.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



	registro calificado del programa.						SUBPROGRM A 2.									
	Es necesario la realización de un estudio de empleabilidad de los egresados del programa.	Realizar estudio de empleabilidad de los egresados del programa.	1 documento de estudio de empleabilidad de los egresados del programa.	100% documento estudio de empleabilidad elaborado.	5.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 2, PROGRAMA 1, SUBPROGRM A 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Docente de Apoyo del Programa.	
	Es importante la realización de un estudio de deserción del programa.	Realizar un estudio de deserción del programa.	1 documento de estudio de deserción.	100% estudio de deserción social elaborado.	5.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 2, PROGRAMA 1, SUBPROGRM A 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Docente de Apoyo del Programa.	
CARACTERÍSTICA 3: ASPECTOS CURRICULARES	Definir los resultados de aprendizaje en cada ciclo propedéutico para el programa, así como también los momentos de evaluación e instrumentos a aplicar.	Establecer las metodologías apropiadas para el logro de los resultados de aprendizaje.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	100% implementación RA.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 6.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Vicerrectoría Académica.	
		Capacitar a docentes en la implementación de resultados de aprendizaje.	1 plan de capacitación en RA.	80% docentes capacitados en RA.			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3,	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Vicerrectoría Académica.	



IES Vigilada por:



							SUBPROGRAMA 6.									
	Establecer informes periódicos de los resultados de la evaluación de los logros de los resultados de aprendizaje.	4 informes resultados de evaluación RA.	100% informes de logros.				EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 6.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Docente de Apoyo del Programa.	
El programa no cuenta con lineamientos e innovación pedagógica y didáctica.	Organizar mesas de trabajo para el diseño y evaluación de los lineamientos de innovación pedagógica y didáctica.	Número de mesas realizadas/Número de mesas programas.	100% lineamientos diseñados e implementados.	5.000.000			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 6.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y logísticos.	Docente de Apoyo del Programa.	
Establecer estrategias de interacción con el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural con el fin de contribuir con los aspectos curriculares del programa.	Ejecución del plan para la interacción del programa con el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural con el fin de contribuir con los aspectos curriculares del programa.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	80% plan de interacción ejecutado.	10.000.000			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 6.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Oficina de extensión y proyección social.	



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



	Articulación de los procesos de internacionalización institucional con el programa, para el diseño y ejecución del plan de internacionalización.	Ejecución del plan de internacionalización institucional articulado con el programa.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	80% plan de internacionalización ejecutado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 5, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Oficina de internacionalización.
CARACTERÍSTICA 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO	Lineamientos institucionales de electivas e integración de malla académica sin actualizar.	Actualización e implementación del acuerdo de integración de mallas académicas.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	100% del acuerdo actualizado e implementado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Vicerrectoría Académica.
	Syllabus desactualizados.	Implementar mesas de trabajo con docentes y estudiantes para actualización de syllabus o contenidos curriculares.	Número de mesas realizadas/Número de mesas programas.	100% syllabus actualizados.	5.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y logísticos.	Docente de Apoyo del Programa.
CARACTERÍSTICA 5: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN	El programa no cuenta con grupos de investigación del programa reconocidos o clasificados en	Establecer un plan de investigación para los próximos siete años.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	100% plan de investigación establecido.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 4,	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	CIECYT.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



ARTÍSTICA Y CULTURAL	el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.						SUBPROGRAMA 1.									
	Implementar procedimiento para el reconocimiento de grupos de investigación.	1 grupo de investigación del programa reconocidos.	100% grupo de investigación del programa reconocidos.				EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 4, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	CIECYT.	
	Adoptar estrategias para incentivar el interés en los estudiantes y docentes a realizar proyectos de investigación.	3 estrategias adoptadas.	100% estrategias adoptadas.				EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 4, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	CIECYT.	
	Falta de formación docente como asesores y jurados en investigación.	Capacitar a docentes, que son asesores y/o jurados, en temas de producción investigativa, innovación y/o creación artística y cultural.	Número de docentes capacitados/Número de docentes adscritos al programa.	100% docentes de planta del programa capacitados.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 4, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021				Humanos y logísticos.	CIECYT.	



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



	Poca difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural que desarrolla el programa.	Promover la integración de equipos multidisciplinares para el desarrollo de proyectos.	2 equipos multidisciplinares integrados.	100% equipos multidisciplinares integrados.			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 4, SUBPROGRAMA 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	CIECYT.
	Llevar a cabo un plan para la difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural que desarrolla el programa.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	60% plan de visibilidad investigativa del programa llevado a cabo.	10.000.000			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 4, SUBPROGRAMA 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	CIECYT.
CARACTERÍSTICA 6: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	Falta un plan de vinculación del programa con el sector productivo, social, cultural, público y privado.	Realizar un plan de vinculación del programa con el sector productivo, social, cultural, público y privado.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	100% plan elaborado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 2, COMPONENTE 2, PROGRAMA 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Oficina de extensión y proyección social.
	Establecer una ruta para la vinculación del programa con el sector externo, articulado al	Establecer un plan para la vinculación del programa con el sector externo para los	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	100% plan de vinculación establecido para siete años.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 2, COMPONENTE 2,	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Oficina de extensión y proyección social.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



	plan institucional.	próximos siete años.					PROGRAMA 2.									
	Mayor gestión de acuerdos de voluntades y convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo.	Ejecutar acuerdos de voluntades y convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo.	Número de convenios ejecutados/Número de convenios firmados.	2 convenios al año.			EJE ESTRATÉGICO 2, COMPONENTE 2, PROGRAMA 2.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Oficina de extensión y proyección social.	
CARACTERÍSTICA 7: PROFESORES	Falta mayor vinculación de docentes de planta o de tiempo completo para el cumplimiento de las labores formativas y de investigación.	Formular el plan de vinculación de profesores.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	4 docentes de tiempo completo vinculados al programa.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 1, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Vicerrectoría Académica.	
	Falta hacer una actualización del estudio de nivelación salarial docente.	Actualizar el estudio de nivelación salarial de los docentes.	1 estudio de nivelación salarial actualizado.	100% estudio actualizado.			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 1, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y	Vicerrectoría Académica.	
	Falta actualizar el plan de permanencia y capacitación docente.	Actualizar el plan de permanencia y capacitación docente.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	100% plan actualizado.			EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 1, SUBPROGRAMA 1.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos.	Talento Humano.	



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



CARACTERÍSTICA 8: MEDIOS EDUCATIVOS	El programa no cuenta con licencias de software para procesos de formación (simuladores empresariales empresarial, Visio, R-estadístico, Winqs6, Project).	Ejecutar el plan de adquisiciones para la dotación de medios educativos pertinentes para el programa.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	50% plan de adquisiciones ejecutado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 5.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Vicerrectoría Administrativa.
	Programa de capacitación e integración de los medios educativos.	Implementar un plan de capacitación de medios educativos.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	50% plan de capacitación de medios educativos ejecutado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 5.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y logísticos.	Biblioteca, TIC.
CARACTERÍSTICA 9: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	Bajo número de salones de clase con que cuenta el programa según el número de estudiantes y actividades académicas proyectadas.	Proyectar dentro del plan de adquisiciones, la construcción de nuevas aulas de clase según el número de estudiantes y actividades académicas.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programas.	100% plan de adquisiciones proyectado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 5.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Planeación



IES Vigilada por:



	Ausencia de auditorio o aula máxima adecuada para eventos académicos.	Proyectar dentro del plan de adquisiciones, la construcción de un auditorio o aula máxima para eventos académicos articulado al plan de infraestructura institucional.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	100% plan de adquisiciones proyectado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 5.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Planeación
	Escaso espacio destinado a la cafetería o plazoleta de comidas.	Proyectar dentro del plan de adquisiciones, la construcción de un espacio destinado para cafetería o plazoleta de comidas.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas.	100% plan de necesidades proyectado.	10.000.000		EJE ESTRATÉGICO 3, COMPONENTE 1, PROGRAMA 3, SUBPROGRAMA 5.	1	1	2021	12	31	2021	Humanos y financieros.	Planeación
COSTO DE INVERSIÓN					180.000.000										



El **Saber** como **Arma** de **Vida**

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación